GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **698**

Vigencia: 2.024 **Fecha de Compromiso:** 12 de febrero de 2024

Beneficiario CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA **Nit:** 891580011 - 1

No. C.D.P. : 671 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 08 de febrero de 2024 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Convenio

Convenio de Asociacion: 0360 **Fecha:** 12/02/2024 **Vence:** 31/12/2024

Objeto: BPIN 2024003190001 - DC-SDEC-RE-0001-2024 - AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS. TECNOLÓGICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSOLIDACIÓN DE ACTORES E INICIATIVAS TURÍSTICAS EN LA VITRINA ANATO 2024 POR EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD **Regional** Departamento del Cauca

Identificación Presupuestal	Concepto		Valor
Gastos-Inversion			
03 - 2.3.3.35.02.0200.04.2.3.2.02.02.08 - 785	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción **Recurso Propio-**Libre Destinación RENDIMIENTOS INVERSIONES **Clasificadores**		80.000.000,00
	--88313-1.3.1.1.03-16.0	80.000.000,00	
03 - 2.3.3.35.02.0200.04.2.3.2.02.02.09 - 785	Servicios para la comunidad, sociales y personales **Recurso Propio-**Libre Destinación RENDIMIENTOS INVERSIONES **Clasificadores**		20.000.000,00
	--96310-1.3.1.1.03-16.0	20.000.000,00	
03 - 2.3.3.35.02.0200.04.2.3.2.02.02.09 - 997	Servicios para la comunidad, sociales y personales **Recurso Propio-**Destinación Específica UTILIDADES ILC **Clasificadores**		20.000.000,00
	--96310-1.3.3.11.03-16.0	20.000.000,00	
		Total Compromisos	$120.000.000,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Febrero	$50.000.000,00
Marzo	60.000.000,00
Abril	10.000.000,00
Valor Total Prog.	$120.000.000,00

FLOR KEIDE BOLAÑOS LOPEZ
SECRETARIA DE HACIENDA - E

Elaboró: RMERA

ISO	Código	Versión	Fecha

GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **671**
Fecha de Vencimiento 31/12/2024
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.024 **Fecha de Expedición:** 08 feb. 2024

Objeto: BPIN 2024003190001 AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS. TECNOLÓGICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSOLIDACIÓN DE ACTORES E INICIATIVAS TURÍSTICAS EN LA VITRINA ANATO 2024 POR EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".
Solicitante: JORGE OCTAVIO GUZMAN GUTIERREZ

Identificación Presupuestal	Concepto		Valor
Gastos-Inversion			
03 - 2.3.3.35.02.0200.04.2.3.2.02.02.08 - 785	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		80.000.000,00
	Recurso Propio-Libre Destinación RENDIMIENTOS INVERSIONES		
	Clasificadores --88313-1.3.1.1.03-16.0	80.000.000,00	
03 - 2.3.3.35.02.0200.04.2.3.2.02.02.09 - 785	Servicios para la comunidad, sociales y personales		20.000.000,00
	Recurso Propio-Libre Destinación RENDIMIENTOS INVERSIONES		
	Clasificadores --96310-1.3.1.1.03-16.0	20.000.000,00	
03 - 2.3.3.35.02.0200.04.2.3.2.02.02.09 - 997	Servicios para la comunidad, sociales y personales		20.000.000,00
	Recurso Propio-Destinación Específica UTILIDADES ILC		
	Clasificadores --96310-1.3.3.11.03-16.0	20.000.000,00	
		TOTAL CERTIFICADO	120.000.000,00

FLOR KELLY BOLAÑOS LOPEZ
SECRETARIA DE HACIENDA - E

Cámara de Comercio del
CAUCA
NIT: 891.580.011.-1

Popayán, 08 de noviembre de 2024

Cuenta de cobro No.74

GOBERNACION DEL
CAUCA

NIT: 891.580.016

Debe a

CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
NIT. 891.580.011

La suma de: TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($364.000)

Por concepto de:

Tercer y último desembolso en el marco del Convenio de Asociación 0360-2024 suscrito entre la Cámara de Comercio del Cauca y la Gobernación del Cauca.

El valor desembolsado debe ser consignado a la cuenta de ahorros No. 868-00011-208 de Bancolombia.

Se firma en la ciudad de Popayán, el día 08 del mes de noviembre de 2024.

ASTRID YURANY MUÑOZ.
Tesorera
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

INFORME DE ACTIVIDADES

TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE (dd/mm/año)	HASTA (dd/mm/año)
PARCIAL		FINAL	X	0360-2024	(09/04/2024)	(13/08/2024)
CONTRATANTE				GOBERNACIÓN DEL CAUCA		
N° PROCESO CONTRATACIÓN SECOP				DC-SDEC-RE-0001-2024		
COOPERANTES				GOBERNACIÓN DEL CAUCA NIT. 891.580.016–8 CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA NIT. 891.580.011-1		
No. DE IDENTIFICACIÓN					**EXPEDIDA EN**	
No. TELÉFONO y/o CELULAR				+57 (2) 8243625		
SUPERVISOR				JAIME AUGUSTO BURBANO CASTILLO		
NIVEL				PROFESIONAL UNIVERSITARIO	**DESPACHO**	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD
INTERVENTOR (si aplica)				N/A		
No. DE IDENTIFICACIÓN				N/A	**EXPEDIDA EN**	N/A
No. TELÉFONO y/o CELULAR				N/A		
APOYO A LA SUPERVISIÓN				N/A		
IDENTIFICACIÓN				N/A	**EXPEDIDA EN**	N/A
NIVEL EDUCATIVO				N/A	**DESPACHO**	N/A
No. TELÉFONO y/o CELULAR				N/A		
CDP No.				671 del 08 de febrero de 2024	**CRP No.**	698 del 12 de febrero de 2024
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL				03-2.3.3.35.02.0200.04.2.3.2.02.02.08-785 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Clasificador: -88313-1.3.1.1.03-16.0 **$ 364.000**	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	**$173.140.000** Distribuidos así: **COOPERANTE:** Gobernación del Cauca $ 120.00.000 **APORTANTE** Cámara de Comercio del Cauca $ 53.140.000

INFORME DE ACTIVIDADES

FORMA DE PAGO	TRES (3) DESEMBOLSOS:	**PAGO No.**	3 DE TRES
VALOR A PAGAR	**$364.000**		
PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
VALOR TOTAL PLANILLA	N/A	**PLANILLA No.**	N/A
OBJETO DEL CONTRATO			
AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS, TECNOLÓGICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ENTRE LAS PARTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "CONSOLIDACIÓN DE ACTORES E INICIATIVAS TURISTICAS EN LA VITRINA ANATO 2024 POR EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA". BPIN. 2024003190001.			
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS			

El presente informe se presenta con el ánimo de reportar las actividades realizadas en el marco del Convenio de Asociación No. 0360-2024 y **adelantar el trámite de cobro del desembolso TERCER Y ÚLTIMO DESEMBOLSO** de conformidad a lo establecido en la CLÁUSULA CUARTA: VALOR DEL CONVENIO – PARAGRAFO SEGUNDO: FORMA DE PAGO, la cual indica:

...EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, desembolsará a LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA, los recursos de la siguiente manera: tres (3) desembolsos...

*...**TERCER Y ÚLTIMO DESEMBOLSO** por un valor de hasta DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000), el cual se efectuará con la entrega de Un (1) informe técnico que evidencie: a) El desarrollo de las "Mesas de planificación turística en el departamento del Cauca" de conformidad a las condiciones técnicas establecidas en la actividad No. 2 del proyecto "CONSOLIDACIÓN DE ACTORES E INICIATIVAS TURISTICAS EN LA VITRINA ANATO 2024 POR EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA". El desembolso se realizará previa presentación de informe de ejecución de las actividades citadas, con sus respectivas evidencias fotográficas y registros de asistencia, acompañado de cuenta de cobro y/o factura, más el informe del supervisor. Todos los desembolsos se pagarán previa presentación de cuenta de cobro y/o factura respectiva, constancia de recibo a satisfacción del servicio suscrita por el Supervisor del Contrato y acreditación de estar a paz y salvo con el pago o aportes parafiscales emitido por el revisor fiscal de la Entidad.*

Por lo anterior, a continuación, se hace una descripción de cada una de las actividades realizadas:

INFORME DE LA PROPUESTA - SEGUNDO DESEMBOLSO:

ACTIVIDAD: a) Entrega de Un (1) informe técnico (incluidas sus respectivas evidencias fotográficas y registros de asistencia) donde se evidencie el desarrollo de las "Mesas de planificación turística en el departamento del Cauca" de conformidad a las condiciones técnicas establecidas en la actividad No. 2 del proyecto "CONSOLIDACIÓN DE ACTORES E INICIATIVAS TURISTICAS EN LA VITRINA ANATO 2024 POR EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

1. **DESCRIPCIÓN DE LA SUBACTIVIDAD: "Mesas de planificación turística en el departamento del Cauca".**

INFORME DE ACTIVIDADES

Para el desarrollo de la presente, se adelantan reuniones con la Supervisión del convenio para determinar las fechas en las que se desarrollarían las mesas de planificación turística.

De acuerdo a las conclusiones se determinan las siguientes fechas para llevar a cabo cada una de las sesiones:

1. **20 de junio de 2024, en la subregión Norte del departamento del Cauca:** Reunión desarrollada en el municipio de Santander de Quilichao, Vereda San Pedro.
2. **27 de junio de 2024, en la subregión Centro del departamento del Cauca:** Reunión desarrollada en el Parque Tecnológico de Innovación del Café - TECNICAFÉ.
3. **11 de julio de 2024, en la subregión Sur del departamento del Cauca:** Reunión desarrollada en el municipio de El Bordo Patía.
   Nota: Actividad programada inicialmente para ser desarrollada el día 04 de julio de 2024, sin embargo, por solicitud de la Supervisión, es reprogramada para el día 11 de julio de 2024.

Una vez concertadas las fechas para el desarrollo de las mesas, se adelanta reunión con el equipo del Componente de Turismo de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad del Cauca para coordinar la metodología de trabajo que se aplicaría en cada sesión.

Desde la Cámara de Comercio del Cauca, se propuso implementar una metodología donde se contempla lo siguiente:

Desarrollar talleres a través de la implementación de una metodología que permita articular las acciones de los planes de desarrollo municipales con las metas del plan de desarrollo del departamento del Cauca (Componente Turismo).

Paso 1: Análisis y Diagnóstico Preliminar

1. **Recolección de Información**: Recopilación de los planes de desarrollo municipales vigentes y la información del plan sectorial de turismo 2022-2026 de Colombia y el plan de desarrollo del departamento del Cauca.
2. **Identificación de Coincidencias y Brechas**: Analiza las similitudes y diferencias entre los planes municipales y el plan de desarrollo Departamental. (actividad desarrollada en las mesas de turismo con cada uno de los delegados de las alcaldías, gremios y/o instituciones invitadas)

Paso 2: Diseño del Taller

1. **Definición de Objetivos:** Facilitar la integración de los planes municipales de desarrollo con el plan departamental de desarrollo. (Componente de Turismo).
2. **Selección de Participantes:** Invitación a representantes clave de los municipios del Cauca y la gobernación (miembros de la mesa departamental de turismo), así como a actores relevantes del sector turístico local y otros sectores relacionados.
3. **Estructura del Taller**: Diseño de una agenda detallada por mesa que incluya presentaciones sobre el plan de desarrollo Departamental, desagregando las metas

establecidas para el componente de turismo durante el presente cuatrienio (incluir presupuestos, actividades, proyectos, otros.

Finalizada la intervención, en grupos pequeños discutir y planificar acciones específicas, y sesiones plenarias para compartir resultados y acordar compromisos.

Paso 3: Desarrollo del Taller

1. **Sesión Introductoria:**
   - Presentar el contexto del plan desarrollo Departamental, desagregando las metas establecidas para el componente de turismo durante el presente cuatrienio (incluir presupuestos, actividades, proyectos, otros y su importancia para el desarrollo turístico sostenible en el Cauca.
   - Discute los beneficios de la articulación entre los planes municipales, planes de acción de los gremios y demás entidades invitadas y las metas de turismo establecidas en el plan de desarrollo departamental.
2. **Trabajo en Grupos:**
   - Dividir los participantes en grupos según los programas, proyectos y acciones indicativas del plan sectorial.
   - Facilita discusiones para identificar cómo cada municipio, gremio o entidad puede contribuir y beneficiarse de estos programas.
3. **Identificación de Sinergias y Compromisos:**
   - Guiar a los grupos para identificar oportunidades de colaboración entre municipios, gremios, entidades y la gobernación.
   - Establecer compromisos claros y acciones concretas que cada municipio, gremio, entidad y la gobernación pueden llevar a cabo para avanzar en la implementación conjunta.

Paso 4: Seguimiento y Evaluación

1. **Planificación de Seguimiento:** Define mecanismos para monitorear el progreso de las acciones acordadas y evaluar el impacto en el desarrollo turístico regional. (actividad que se sugiere adelantar desde el componente de turismo de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad).
2. **Reporte y Documentación:** Elaborar un informe que resuma los resultados del taller, las decisiones tomadas y los compromisos adquiridos por cada municipio, gremio, entidad invitada y la gobernación.

Recomendaciones Adicionales:

- **Involucramiento los miembros de la mesa.**
- **Flexibilidad y Adaptación:** A medida que se implemente la metodología en los talleres, se sugiere ser flexible para ajustar según las necesidades y realidades específicas de cada municipio, gremio, entidad invitada y la gobernación.

INFORME DE ACTIVIDADES

- **Comunicación Continua:** Mantener una comunicación fluida y constante entre los participantes del taller para fomentar la colaboración y el intercambio de información.

Finalmente, se indica a la Supervisión que la implementación de esta metodología puede ayudar a crear un marco coherente y colaborativo para la implementación efectiva de los programas de turismo en el Cauca, alineando los esfuerzos locales con las estrategias, regionales y nacionales de desarrollo turístico.

Con la metodología aprobada por parte de la supervisión, se procedió a elaborar DOS (2) matrices para impresión en Plotter (la cual reunía los temas principales a tratar) para ser abordadas en los talleres; cabe mencionar que en ella se recopiló toda la información a través de POS IT de Colores (los cuales fueron diligenciados por cada uno de los participantes).

Matrices elaboradas para los talleres:

1.

MESA DEPARTAMENTAL DE TURISMO DEL CAUCA

ARTICULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPALES Y DEPARTAMENTAL DEL CAUCA 2024-2027 DESDE EL COMPONENTE DE TURISMO

Objetivo: Facilitar la integración de los planes y acciones de los miembros de la Mesa Departamental de Turismo con el propósito de potenciar el desarrollo turístico del departamento.

Gobernación del Cauca

LÍNEA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	METAS DE TURISMO DEL DEPARTAMENTO	CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA	MUNICIPIOS	OTROS ACTORES
Competitividad para el Crecimiento Económico y el Desarrollo Social	Proyecto cofinanciado e implementado para la adecuación de la oferta turística en las siete (7) subregiones.			
	Entidades territoriales asistidas técnicamente en actividades de planificación, formación, infraestructura y/o promoción turística.			
	Personas capacitadas, sensibilizadas y/o formadas, en temas de turismo y/o bilingüismo, entre otros.			
	Dotaciones y/o equipamiento de tipo mobiliario urbano o rural a unidades productivas, espacios o atractivos turísticos del departamento y/o actividades misionales de la SDEC entregados.			
	Circuitos turísticos diseñados, asistidos y fortalecidos de manera integral mediante la gestión del destino.			
	Campañas de promoción turística, locales nacionales e internacionales.			
	Portal de información turística fortalecido.			
	Documentos de planeación turística relacionados con inventarios, planes, políticas y/o estrategias de fortalecimiento al desarrollo turístico de los entes territoriales.			
	Estudios de preinversión realizados y financiados en el sector turístico			
	Emprendimientos turísticos formalizados.			

En la primera matriz elaborada, se incluyeron en las dos primeras columnas de la izquierda tanto la **Línea Estratégica del Plan de Desarrollo Departamental** como las **Metas de Turismo del Departamento**. Estas categorías permiten a la Cámara de Comercio del Cauca, a las alcaldías participantes y a los distintos actores del sector turismo identificar las acciones contenidas en sus propios planes de desarrollo o de trabajo que puedan alinearse con las metas estratégicas del departamento en materia de turismo.

El objetivo de esta actividad es generar un marco inicial de articulación, mediante el cual se proyecta la orientación que cada entidad aporta para fortalecer el sector turístico del Cauca. De este modo, se facilita la identificación de oportunidades de colaboración y sinergias entre los distintos niveles institucionales, potenciando las acciones colectivas y concertadas que puedan derivar en proyectos significativos. Estas iniciativas, una vez formuladas, permitirán desarrollar el potencial turístico de la región de manera sostenible, alineada con los planes de desarrollo a nivel departamental y local.

2.

INFORME DE ACTIVIDADES

MESA DEPARTAMENTAL DE TURISMO DEL CAUCA

ARTICULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPALES Y DEPARTAMENTAL DEL CAUCA 2024-2027 DESDE EL COMPONENTE DE TURISMO

Objetivo: Facilitar la integración de los planes y acciones de los miembros de la Mesa Departamental de Turismo con el propósito de potenciar el desarrollo turístico del departamento.

Gobernación del Cauca

ASITENCIA TÉCNICA	PLANIFICACIÓN	PROMOCIÓN	INFRAESTRUCTURA Dotaciones y/o equipamiento de tipo mobiliario urbano

A partir de la matriz inicial, en esta segunda matriz los participantes de cada mesa debían identificar las necesidades actuales en pilares claves como: asistencia técnica en turismo, planificación turística, promoción e infraestructura (dotaciones y equipamiento). Estas necesidades servirán como insumo para que desde el componente de turismo de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad y los miembros de la mesa se analicen en función de los resultados de la matriz anterior, permitiendo ubicar y priorizar aquellas áreas que requieren atención inmediata. Esta priorización facilitará la formulación de nuevos proyectos estratégicos que, con el liderazgo de la Gobernación del Cauca y el apoyo de los demás integrantes de la mesa de turismo, contribuirán al desarrollo integral del sector turístico en el departamento.

A continuación, se detallan las sesiones desarrolladas en las subregiones Norte, Centro y Sur del Cauca:

1. **20 de junio de 2024, en la subregión Norte del departamento del Cauca:** Mesa desarrollada en el municipio de Santander de Quilichao, Vereda San Pedro, la cual contó con la participación de delegados de turismo, representantes de agremiaciones, asociaciones, otras de los municipios de la jurisdicción Norte con el propósito de articular acciones de los planes de desarrollo municipales, departamental, entidades privadas y la Cámara de Comercio del Cauca.

INFORME DE ACTIVIDADES

Cámara de Comercio del Cauca está en **Santander De Quilichao**.
21 de junio ·

👏En alianza con la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad del departamento, lideramos la 'Mesa de Turismo en la región Norte del Cauca', 🤝donde participaron municipios de la jurisdicción con el propósito de articular acciones de los planes de desarrollo municipales, departamental, entidades privadas y la Cámara de Comercio del Cauca.

Con estos ejercicios de planificación, seguimos apuntándole a fortalecer el departamento del Cauca como destino turístico.💚💛



Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad del Cauca
20 de junio ·

Somos un Departamento único, nuestra riqueza ancestral y biodiversidad nos posicionan como un destino turístico encantador, haciendo que articulemos acciones con la Mesa Departamental de Turismo del Norte del Cauca, autoridades municipales, Cámara de Comercio del Cauca y diferentes actores de este sector, para apostarle a la creación de circuitos turísticos propios en nuestros territorios .

#CaucaDestinoTurístico



INFORME DE ACTIVIDADES

Registro fotográfico:






Se adjuntan más fotografías en medio digital.

Registro de asistencia:

INFORME DE ACTIVIDADES

Código: CEF-01
Versión: 04
Vigencia: 2015-02-20

LISTADO DE ASISTENCIA

Evento: Mesa de Turismo - Región Norte
Duración: 8 horas
Conferencista
Lugar y Fecha de Realización: 20 de junio de 2024
Área Responsable: Cultura y Turismo
Firma del Conferencista:

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales, la Cámara de Comercio del Cauca, le comunica que sus datos personales, los cuales no comparte ni son cedidos a ninguna empresa o tercero, forman parte de la base de datos contactos para los fines exclusivos de la entidad, acatando lo dispuesto en la Ley, con la única finalidad de contactarle por nuestros diferentes canales de comunicación, para mantenerle informado sobre tendencias de nuestros productos y servicios, de acuerdo con las preferencias que usted nos ha manifestado previamente. Salvo que usted informe no estar interesado en estas comunicaciones podrá solicitar la supresión de sus datos personales de nuestras bases de datos.
Comuníquese con nuestro PBX: 8243625 e infórmenos sus preferencias de comunicación con nosotros. También nos puede escribir al correo cccauca@cccauca.org.co o a la dirección Cra 7 No 4 - 36, para el ejercicio de sus derechos de acceso, actualización, corrección o supresión.

No.	NOMBRE COMPLETO	EMPRESA	CEDULA	CARGO	DIRECCIÓN	TELEFONOS	E-MAIL	FIRMA
1	SandraP Soto	Alcaldía SUAREZ.	34501694	Coordinadora Oficina Turismo	SUAREZ	3052375119	turismo Suarez @suarez-cauca.gov.co	
2	Carolina Forgiani A	Calotour	37.312.109	Represent Legal	Caloto	3006345869	guillotesoard@yahoo.com.mx	
3	Firma ofertada	el cal [illegible]	14862805	[illegible]	[illegible]	3155016216	[illegible]	
4	Hablando Romero	Alcaldía Miranda	1148372517	Apoyo Turismo	Miranda	3226793420	Alvaromoreno@gmail.com	
5	Jaime A. Bolbao	Cosbem	76333513	Coord. T.	Popayán	3154337139	jaime.bolbano@cauca.gov.co	
6	Daniela A Guerrero	Gobernación	1061776736	Contratista	Popayán	3184370076		
7	Heronia Perdomo	Cámara	1061749424	Coord. Cyt	Popayán	3205133213	cultura y turismo@cccauca.org.co	
8	Cristian F Moreno	Turismo Gob	1061749257	Prof Turismo	Popayán	3162454716	Cristianfernando0@gmail.com	

Código: CEF-01
Versión: 04
Vigencia: 2015-02-20

LISTADO DE ASISTENCIA

Evento: Mesa de Turismo - Región Norte
Duración: 8 horas
Conferencista
Lugar y Fecha de Realización: 20 de junio de 2024
Área Responsable: Cultura y Turismo
Firma del Conferencista:

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales, la Cámara de Comercio del Cauca, le comunica que sus datos personales, los cuales no comparte ni son cedidos a ninguna empresa o tercero, forman parte de la base de datos contactos para los fines exclusivos de la entidad, acatando lo dispuesto en la Ley, con la única finalidad de contactarle por nuestros diferentes canales de comunicación, para mantenerle informado sobre tendencias de nuestros productos y servicios, de acuerdo con las preferencias que usted nos ha manifestado previamente. Salvo que usted informe no estar interesado en estas comunicaciones podrá solicitar la supresión de sus datos personales de nuestras bases de datos.
Comuníquese con nuestro PBX: 8243625 e infórmenos sus preferencias de comunicación con nosotros. También nos puede escribir al correo cccauca@cccauca.org.co o a la dirección Cra 7 No 4 - 36, para el ejercicio de sus derechos de acceso, actualización, corrección o supresión.

No.	NOMBRE COMPLETO	EMPRESA	CEDULA	CARGO	DIRECCIÓN	TELEFONOS	E-MAIL	FIRMA
9	Jairo Ipia Méndez		10499793	Amamirador	Jambaló	3158589371	Jairoipia89@gmail.com	
10	Martha Isabel Velasco F.	Alcaldía Mcpal	34608943	Coord. Turismo y Cultura	Toribio	3206835894	marthaisabel velasco@gmail.com	
11	Leydi Yohana Sarria Trochez	Santander de Q	34694074	Contratista	Santander de Q	3137418468	leydi9688@hotmail.com	
12	Edward Garcia	Amunacca	94385830	Directa	Santander Q.	3147251275	directora@amunacca.org.co	
13	Floribia Trochez	Alcaldía Jambaló	25.470229	Enlace	Jambaló	3235864798	Floribia Trochez @gmail.com	
14	Cristian Rivera	Alcaldía Miranda	1130.584.958	Profesional Universitario	Miranda	3104233453	turismo19152@gmail.com	

INFORME DE ACTIVIDADES

Código: CEF-01
Versión: 04
Vigencia: 2015-02-20

LISTADO DE ASISTENCIA

Evento: Mesa de Turismo - Región Norte
Duración: 8 horas
Conferencista
Lugar y Fecha de Realización: 20 de junio de 2024
Área Responsable: Cultura y Turismo
Firma del Conferencista:

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales, la Cámara de Comercio del Cauca, le comunica que sus datos personales, los cuales no comparte ni son cedidos a ninguna empresa o tercero, forman parte de la base de datos contactos para los fines exclusivos de la entidad, acatando lo dispuesto en la Ley, con la única finalidad de contactarle por nuestros diferentes canales de comunicación, para mantenerle informado sobre tendencias de nuestros productos y servicios, de acuerdo con las preferencias que usted nos ha manifestado previamente. Salvo que usted informe no estar interesado en estas comunicaciones podrá solicitar la supresión de sus datos personales de nuestras bases de datos.
Comuníquese con nuestro PBX: 8243625 e infórmenos sus preferencias de comunicación con nosotros. También nos puede escribir al correo cccauca@cccauca.org.co o a la dirección Cra 7 No 4 - 36, para el ejercicio de sus derechos de acceso, actualización, corrección o supresión.

No.	NOMBRE COMPLETO	EMPRESA	CEDULA	CARGO	DIRECCIÓN	TELEFONOS	E-MAIL	FIRMA
15	Yamila Collazos Bayoth	Alcaldía Caldono	34612716	Apoyo Turismo	Caldono	3113201886	Yamila.Collazos@6mail.com	
16	Luciadis Secoro Cordoba	@comfacauca	34597557	Coord. zona Norte	Cra 10 #5-26	3113722074	Coordinadorzonanorte@comfacauca.com	
17	Carlos Adrian Lucumi	Alcaldía Guachené	1149665794	Sec. Cultura y T	Guachené	3207428796	SecretariaCultura@guachene-cauca.gov.co	
18	[illegible]	Comfacc	1061711082	Coord zona NORTE	[illegible]	13[illegible]	[illegible]@comfacauca.org	
19	Pablo Andres Delgado Rua	Alcaldía Caloto	1093869074	Coord turismo	Caloto	3152490104	pablocaloto@gmail.com	

2. **27 de junio de 2024, en la subregión Centro del departamento del Cauca:** Reunión desarrollada en el Parque Tecnológico de Innovación del Café - TECNICAFÉ, la cual contó con la participación de delegados de turismo, representantes de agremiaciones, asociaciones, otras de los municipios de la subregión centro (Popayán, Silvia, Piendamó, Cajibío, Morales, Puracé, Sotará, Totoró, Páez, otros) con el propósito de articular acciones de los planes de desarrollo municipales, departamental, entidades privadas y la Cámara de Comercio del Cauca.

Registro fotográfico:

INFORME DE ACTIVIDADES









Se adjuntan más fotografías en medio digital.

Registro de asistencia:

INFORME DE ACTIVIDADES

Código: CEF-01
Versión: 04
Vigencia: 2015-02-20

LISTADO DE ASISTENCIA

Evento: Mesa de Turismo Centro
Duración: 8 horas
Conferencista
Lugar y Fecha de Realización: Tecnicafé 27-06-2024
Área Responsable:
Firma del Conferencista:

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales, la Cámara de Comercio del Cauca, le comunica que sus datos personales, los cuales no comparte ni son cedidos a ninguna empresa o tercero, forman parte de la base de datos contactos para los fines exclusivos de la entidad, acatando lo dispuesto en la Ley, con la única finalidad de contactarle por nuestros diferentes canales de comunicación, para mantenerle informado sobre tendencias de nuestros productos y servicios, de acuerdo con las preferencias que usted nos ha manifestado previamente. Salvo que usted informe no estar interesado en estas comunicaciones podrá solicitar la supresión de sus datos personales de nuestras bases de datos.
Comuníquese con nuestro PBX: 8243625 e infórmenos sus preferencias de comunicación con nosotros. También nos puede escribir al correo cccauca@cccauca.org.co o a la dirección Cra 7 No 4 - 36, para el ejercicio de sus derechos de acceso, actualización, corrección o supresión.

No.	NOMBRE COMPLETO	EMPRESA	CEDULA	CARGO	DIRECCIÓN	TELEFONOS	E-MAIL	FIRMA
	Juliana K Astudillo	ALCALDIA DE PAEZ	1.015403753	Sub Secretaria UMATA	CAM edelcazar.	3217518645	opga@paez-cauca.gov.co	Juliana Astudillo.
	Luis Fernando Flórez B	Asocavitur	1061693107	Presidente	cll5#4-77	3046176262	ascavitur@gmail.com	Luis Flórez B.
	Luis Felipe Campo P.	Alcaldía de Timbío	1065813216	Coordinación turismo	Barrio Centro Timbío.	3113998990	coordinacionturismo+timbio.cauca@gmail.com	
	Lizeth Solarte	Alcaldía de Cajibío	1061739017	Apoyo Turismo	Cajibío	3178052108	lizathgp@gmail.com	
	[illegible]	Alcaldía de Silvia	1064431736	Coordinación de Turismo	Silvia	3136213979	agroambiental@silvia-cauca.gov.co	
	Katherin Juliette Vargas	Cotelco Acodres	1144080205	Delegada	Popayán	3124276458	cotelcocauca@gmail.com acodrescauca@gmail.com	
	Hector Alonso Erazo	COTELCO HOTEL BUSINESS	79'614.975	Gerente HOTEL	calle 9 norte # 9-49	3126123798	gerencia@hbcpop.com	
	[illegible]	Alcaldía Piendamó	1061691252	Enlace turismo	Calle 7 #8-63	3043366115	[illegible]	

Código: CEF-01
Versión: 04
Vigencia: 2015-02-20

LISTADO DE ASISTENCIA

Evento: Mesa de Turismo Centro
Duración: 8 horas
Conferencista
Lugar y Fecha de Realización: 27 junio 2024 Tecnicafé
Área Responsable: Turismo
Firma del Conferencista:

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales, la Cámara de Comercio del Cauca, le comunica que sus datos personales, los cuales no comparte ni son cedidos a ninguna empresa o tercero, forman parte de la base de datos contactos para los fines exclusivos de la entidad, acatando lo dispuesto en la Ley, con la única finalidad de contactarle por nuestros diferentes canales de comunicación, para mantenerle informado sobre tendencias de nuestros productos y servicios, de acuerdo con las preferencias que usted nos ha manifestado previamente. Salvo que usted informe no estar interesado en estas comunicaciones podrá solicitar la supresión de sus datos personales de nuestras bases de datos.
Comuníquese con nuestro PBX: 8243625 e infórmenos sus preferencias de comunicación con nosotros. También nos puede escribir al correo cccauca@cccauca.org.co o a la dirección Cra 7 No 4 - 36, para el ejercicio de sus derechos de acceso, actualización, corrección o supresión.

No.	NOMBRE COMPLETO	EMPRESA	CEDULA	CARGO	DIRECCIÓN	TELEFONOS	E-MAIL	FIRMA
	Monica Ximena Anacona Quilindo	Alcaldía Popayán	34323844	Coordinadora Turismo	Edificio CAM	3022902891	monica.anacona@popayan.gov.co	
	Yesika Tarregoza		27'256404			3183598877	yesikapaola.tarregoza@gmail.com	
	Clemente Cruz Astudillo	Alcaldía Popayán Turismo	10546212	Apoyo a la gestión Turismo	CAM Centro Histórico	3134767895	clementecruzastudillo@gmail.com	
	Baldoin Conejo E.	Alcaldía Totoró	4.613.283	Apoyo Turismo	Edificio CAM	3104440048	baldus.022@gmail.com	
	Natalia Quiñones 2.	Alcaldía El Tambo	1060881065	Coordinador Turismo.	Parque Principal El Tambo.	3184555159	nataquinones74@gmail.com	Natalia Q. 2.
	Jun Deiny Elvina J.	Sotará	34.327.611	Secretaria Planeación	CAM. Parque Principal	3206902056	Secretaria.deplaneacion	
	Edinson Flor F	Alcaldía Morales	1061528887	Sedagricultura	CAM Parque Principal Morales	3113136008	edinsonflorf1@gmail.com	
	Alejandra Vasquez Solarte	AMCOC	1.061.714.468	ADM. Admon	Cra 10 # 4-73 Edificio Pance Piso 4	3122294688	secretariatalentoestrategico@gmail.com	

INFORME DE ACTIVIDADES

Código: CEF-01
Versión: 04
Vigencia: 2015-02-20

LISTADO DE ASISTENCIA

Evento: Mesa de Turismo - Centro
Duración: Tecnicafé 8 horas
Conferencista
Lugar y Fecha de Realización: 27-06-2024 Tecnicafé
Área Responsable: Fcc
Firma del Conferencista:

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales, la Cámara de Comercio del Cauca, le comunica que sus datos personales, los cuales no comparte ni son cedidos a ninguna empresa o tercero, forman parte de la base de datos contactos para los fines exclusivos de la entidad, acatando lo dispuesto en la Ley, con la única finalidad de contactarle por nuestros diferentes canales de comunicación, para mantenerle informado sobre tendencias de nuestros productos y servicios, de acuerdo con las preferencias que usted nos ha manifestado previamente. Salvo que usted informe no estar interesado en estas comunicaciones podrá solicitar la supresión de sus datos personales de nuestras bases de datos.
Comuníquese con nuestro PBX: 8243625 e infórmenos sus preferencias de comunicación con nosotros. También nos puede escribir al correo cccauca@cccauca.org.co o a la dirección Cra 7 No 4 - 36, para el ejercicio de sus derechos de acceso, actualización, corrección o supresión.

No.	NOMBRE COMPLETO	EMPRESA	CEDULA	CARGO	DIRECCIÓN	TELEFONOS	E-MAIL	FIRMA
1	Hernán René Calvachel	CCCauca	10017749424	Coord. Cultura y Turismo	Popayán	3205133213	cultura y turismo@cccauca.org.co	
2	Eduardo Oimé	Consejo Regional Ind. Gerente del Cauca CRIC	10617457702	Dinamizador Turismo	Popayán	3207687826	luisjmaca@unicauca.edu.co	
3	Juan Carlos Monsa	Enlace Turismo Invías	10549372	Enlace Turismo	Cocconuco Puracé	3206955776	juancmos@gmail.com	
4	Francisco	Red de Oro	76314841	Jefe División	Cra 7 # 3-53	3127542269	fgvallecaa@unicauca.edu.co	
5	Sandra Eugenia Valencia Hurtado	Asociación Guías del Cauca	34561117	Secretaria	Popayán	3163272985	sgvalencia@hotmail.com	
6	Chanchano Mendoza G	Policía Nacional	10223819	Jefe Grupo	AV 9 N 22 Bis Norte	3223020201		
7	Nictor Manuel A	Policía Nacional	10495578	Integrante Policía Turismo	Metropolitana de Popayán	3218249846	Victor m.1300@hotmail.com	
8	Ana Rodriguez	Sena Comercio	30728380	Coord Acad Prog Especiales	Popayán Cll 4 No 2-80	3007866607	aarodriguezv@sena.edu.co	Alexandra

Código: CEF-01
Versión: 04
Vigencia: 2015-02-20

LISTADO DE ASISTENCIA

Evento: Mesa de Turismo Centro
Duración: 8 horas
Conferencista
Lugar y Fecha de Realización: Tecnicafé - 27-06-2024
Área Responsable:
Firma del Conferencista:

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales, la Cámara de Comercio del Cauca, le comunica que sus datos personales, los cuales no comparte ni son cedidos a ninguna empresa o tercero, forman parte de la base de datos contactos para los fines exclusivos de la entidad, acatando lo dispuesto en la Ley, con la única finalidad de contactarle por nuestros diferentes canales de comunicación, para mantenerle informado sobre tendencias de nuestros productos y servicios, de acuerdo con las preferencias que usted nos ha manifestado previamente. Salvo que usted informe no estar interesado en estas comunicaciones podrá solicitar la supresión de sus datos personales de nuestras bases de datos.
Comuníquese con nuestro PBX: 8243625 e infórmenos sus preferencias de comunicación con nosotros. También nos puede escribir al correo cccauca@cccauca.org.co o a la dirección Cra 7 No 4 - 36, para el ejercicio de sus derechos de acceso, actualización, corrección o supresión.

No.	NOMBRE COMPLETO	EMPRESA	CEDULA	CARGO	DIRECCIÓN	TELEFONOS	E-MAIL	FIRMA
	Juan Carlos Mari	SOAEPIA	10075580	Asesor	Cl 10 #10-60 Piendamo	3146644206	juancarlos@unicauca.edu	
	Patricia Ordoñez	CRC	34543260	Prof. apoyo	Vda Sto Ano	3154183005	Pordonez@crc.gov.co	
	Cristian Herrera	Gob Cauca	1061744252	Prof Turismo	Gob Cauca	3127454116	Comercio@cristian.edu	

3. **11 de julio de 2024, en la subregión Sur del departamento del Cauca:** Reunión desarrollada en el municipio de El Bordo Patía la cual contó con la participación de delegados de turismo, representantes de agremiaciones, asociaciones, otras de los municipios de la subregión sur (El Bordo Patía, Mercaderes, Balboa, Sucre, Bolívar, otros) con el propósito de articular acciones de los planes de desarrollo municipales, departamental, entidades privadas y la Cámara de Comercio del Cauca.

Alcaldía de Patía
11 de julio ·

Hoy en las instalaciones de Patacoré - Complejo Turístico Delegados de los municipios del sur del Cauca en el componente turístico se reunieron para socializar las metas del sector turístico en el plan de desarrollo 2024-2027, "La Fuerza del Pueblo". Agradecemos al Gobernador del Cauca Octavio Guzmán por ver en el turismo comunitario una alternativa de desarrollo para nuestras comunidades.

Durante los próximos cuatro años, se invertirán más de 13 mil millones de pesos en el sector turístico, de los cuales 9 mil millones provienen del Fondo Nacional de Regalías y el resto de recursos propios. La unión de la Gobernación con la Cámara de Comercio es una señal de buen gobierno y compromiso con el desarrollo de nuestro territorio.

#AlcaldíaDePatía #TurismoComunitario #DesarrolloSostenible #GobernaciónDelCauca #CámaraDeComercio



INFORME DE ACTIVIDADES

Alcaldía Mercaderes Cauca · Seguir
12 de julio ·

#Turismo

La Alcaldía Municipal de Mercaderes participó en la mesa departamental de turismo, llevada a cabo en el municipio hermano del Patía, específicamente en Patacoré - Complejo Turístico

El gobierno departamental y nacional están apostando fuertemente por el sector turístico, con más de $13,000,000,000 (trece mil millones de pesos) destinados a inversiones, de los cuales $9,000,000,000 provienen del fondo de regalías.

El evento contó con la participación de diversos municipios del sur del Cauca, la Cámara de Comercio del Cauca, entidades y organizaciones. La Cámara de Comercio y Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad del Cauca hicieron un llamado a la comunidad para la formalización y organización.

Es necesario aprovechar nuestra ubicación estratégica, clima, cultura y ser potencia turística.

#AlcaldiaMercaderes

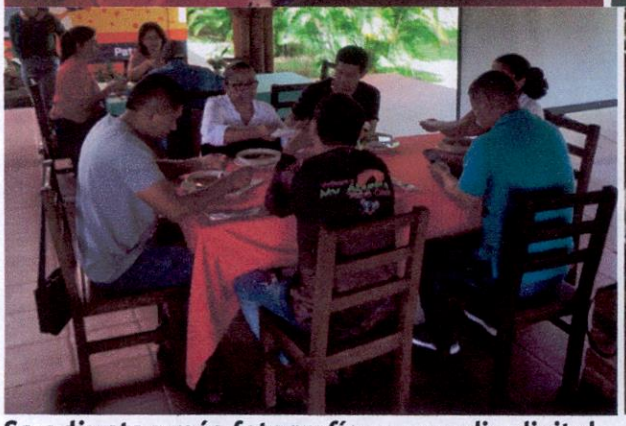


Registro fotográfico:

INFORME DE ACTIVIDADES








Se adjuntan más fotografías en medio digital.

Registro de asistencia:

INFORME DE ACTIVIDADES

CAUCA

Código: CEF-01
Versión: 04
Vigencia: 2015-02-20

LISTADO DE ASISTENCIA

Evento: Jornada Mesa Departal Turismo - Zona Sur
Duración:
Conferencista
Lugar y Fecha de Realización: 19 Julio de 2024 - Municipio Patía
Área Responsable: Cultura y Turismo
Firma del Conferencista:

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales, la Cámara de Comercio del Cauca, le comunica que sus datos personales, los cuales no comparte ni son cedidos a ninguna empresa o tercero, forman parte de la base de datos contactos para los fines exclusivos de la entidad, acatando lo dispuesto en la Ley, con la única finalidad de contactarle por nuestros diferentes canales de comunicación, para mantenerle informado sobre tendencias de nuestros productos y servicios, de acuerdo con las preferencias que usted nos ha manifestado previamente. Salvo que usted informe no estar interesado en estas comunicaciones podrá solicitar la supresión de sus datos personales de nuestras bases de datos.
Comuníquese con nuestro PBX: 8243625 e infórmenos sus preferencias de comunicación con nosotros. También nos puede escribir al correo cccauca@cccauca.org.co o a la dirección Cra 7 No 4 - 36, para el ejercicio de sus derechos de acceso, actualización, corrección o supresión.

No.	NOMBRE COMPLETO	EMPRESA	CEDULA	CARGO	DIRECCIÓN	TELEFONOS	E-MAIL	FIRMA
17	Jenni Daria Piamba C	Alcaldia	10567394	Ayudante	La Sierra C	3118395163	daniapiamba45@gmail.com	
18	[illegible]	Polomoolko Vallos Artesanal	25.587.580	Propietaria	El Bordo	3166918145	[illegible]	
19	Gabriela Bolaños	Alcaldia Patia	1059914351	Coordinador Prensa	El Bordo	3128831744	[illegible]	
20	Carlos Ortega	Alcaldia Patia	76080809	turismo coordinador	El Bordo	3146214732	prensa@patiabordo.gov.co	
21	Edith M Narváez	Docente I.E Juan XXIII	25599961	Docente	Patia la cordillera	3222552050	marcenaba@hotmail.com	
22	Eduardo Angulo V	Consejo de Turismo	12976819	Presidente	Patia	318 6573481	eduardoangulo velasco@gmail.com	
23	Ingrith Zemanate	JAC Santa Cruz	1112466934	Parte del comite	Santa Cruz Patia	3216982210	ingrithdayana17@hotmail.com	
24	Alejandro Valencia	CCCauca	1061771118	Ponetor	El Bordo	3113296363	proyectos@cccauca.org.co	

CAUCA

Código: CEF-01
Versión: 04
Vigencia: 2015-02-20

LISTADO DE ASISTENCIA

Evento: Jornada Mesa Departal Turismo - Zona Sur
Duración:
Conferencista
Lugar y Fecha de Realización: 19 de Julio de 2024 - Mun. Patia
Área Responsable: Cultura y Turismo
Firma del Conferencista:

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales, la Cámara de Comercio del Cauca, le comunica que sus datos personales, los cuales no comparte ni son cedidos a ninguna empresa o tercero, forman parte de la base de datos contactos para los fines exclusivos de la entidad, acatando lo dispuesto en la Ley, con la única finalidad de contactarle por nuestros diferentes canales de comunicación, para mantenerle informado sobre tendencias de nuestros productos y servicios, de acuerdo con las preferencias que usted nos ha manifestado previamente. Salvo que usted informe no estar interesado en estas comunicaciones podrá solicitar la supresión de sus datos personales de nuestras bases de datos.
Comuníquese con nuestro PBX: 8243625 e infórmenos sus preferencias de comunicación con nosotros. También nos puede escribir al correo cccauca@cccauca.org.co o a la dirección Cra 7 No 4 - 36, para el ejercicio de sus derechos de acceso, actualización, corrección o supresión.

No.	NOMBRE COMPLETO	EMPRESA	CEDULA	CARGO	DIRECCIÓN	TELEFONOS	E-MAIL	FIRMA
25	Sandra Carolina Narváez	Asociación Cultural y Turística Diversidad de Patia	34.674.803	Secretaria	B/ Nuevo El Bordo	3113655407	asociacionculturaldiversidadpatia@gmail.com	
26	Andrés Felipe Noguera	alcaldia municipal arquelia Cauca	1059871646	coordinador cultural	calle 2 esquina Esmeralda Gomez	3182560205	angelinoesquivel@gmail.com	
27	Luis Fernando Cajas	ecoexplora	10294540	Rep Legal	Sucre	3136646206	fernandocajas@live.com	
28	Jaime F. Burbano	Gobernación del Cauca	76'333.513	Coord. Turismo	Popayán	3154337139	jaimeburbano@cauca.gov.co	
29	Rosa Milena Cruz	Alcaldia SEDAM	1059907681	Secretaria	El Bordo	3182102114	desarrollorural@patia-cauca.gov.co	
30	Alejandra Lizcano	Consorcio Reconstrucción Tejido Social	1061733503	Contratista	Popayán	3108466049	marcelalizcano24@gmail.com	
31	Catalina Andrea Gamba	FAN VILLA CATALINA	25599572	Rep Legal.	Vereda el Guenabano	3103582201	soymujer.soyarte@gmail.com	

INFORME DE ACTIVIDADES

CAUCA

Código: CEF-01
Versión: 04
Vigencia: 2015-02-20

LISTADO DE ASISTENCIA

Evento: Jornada Mesa dptal Turismo Zona Sur
Duración:
Conferencista
Lugar y Fecha de Realización: 11 de Julio de 2024 - Mun. Patía
Área Responsable: Cultura y Turismo
Firma del Conferencista:

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales, la Cámara de Comercio del Cauca, le comunica que sus datos personales, los cuales no comparte ni son cedidos a ninguna empresa o tercero, forman parte de la base de datos contactos para los fines exclusivos de la entidad, acatando lo dispuesto en la Ley, con la única finalidad de contactarle por nuestros diferentes canales de comunicación, para mantenerle informado sobre tendencias de nuestros productos y servicios, de acuerdo con las preferencias que usted nos ha manifestado previamente. Salvo que usted informe no estar interesado en estas comunicaciones podrá solicitar la supresión de sus datos personales de nuestras bases de datos.
Comuníquese con nuestro PBX: 8243625 e infórmenos sus preferencias de comunicación con nosotros. También nos puede escribir al correo cccauca@cccauca.org.co o a la dirección Cra 7 No 4 - 36, para el ejercicio de sus derechos de acceso, actualización, corrección o supresión.

No.	NOMBRE COMPLETO	EMPRESA	CEDULA	CARGO	DIRECCIÓN	TELEFONOS	E-MAIL	FIRMA
1	Hermán René Calvache Bardales	CCCauca	10617494424	Coord. Cult y Turismo	Popayán	3206133213	culturayturismo@gmail.com	
2	Jimmy Rodriguez Ibarra.	CIMA Fundación Unidad Patía	10'691426	Vocero Regional	El Bordo.	3148693542	Jimmyrubiano@gmail.com	
3	Olga Trujillo.	Fundación/ Parador Gla.	34671828	Propietaria	Avenida Pbx. Mercado Nuevo	3122966806	Olgatrujillo@gmail.com	
4	Nini Johana Garcés	Concejo Municipal	48649016	concejal	Patía	3107191341	nini.johana@gmail.com	Nini Johana Garcés
5	Viviana Cabezas O.	Corpocaminos	1.061.694.287.	Asistencia Administrativa	Timbío Cauca	3228722701	TPserviciosturisticos@corpocaminos.edu.co	
6	Sebastian Muñoz	Alcaldía Sucre Partido Fortalecido	1061246341	Coord. Medio Ambiente	Sucre Cauca	3163952273	ambiental@sucre.cauca.gov.co	
7	Edo Alfonso Gomez M	alcaldía sucre	76319122	Coord agropecuario	Sucre Cauca	3122913445	agropecuario@sucre-cauca.gov.co	
8	Fernanda Erazo	Comerciante	1144168		Mercaderes	3178069232	Fernandaerazo@Hotmail.com	Fernanda E

CAUCA

Código: CEF-01
Versión: 04
Vigencia: 2015-02-20

LISTADO DE ASISTENCIA

Evento: Jornada Mesa Dptal Turismo Zona Sur
Duración:
Conferencista
Lugar y Fecha de Realización: 11 Julio - 2024 - Municipio Patía
Área Responsable: Cultura y Turismo
Firma del Conferencista:

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales, la Cámara de Comercio del Cauca, le comunica que sus datos personales, los cuales no comparte ni son cedidos a ninguna empresa o tercero, forman parte de la base de datos contactos para los fines exclusivos de la entidad, acatando lo dispuesto en la Ley, con la única finalidad de contactarle por nuestros diferentes canales de comunicación, para mantenerle informado sobre tendencias de nuestros productos y servicios, de acuerdo con las preferencias que usted nos ha manifestado previamente. Salvo que usted informe no estar interesado en estas comunicaciones podrá solicitar la supresión de sus datos personales de nuestras bases de datos.
Comuníquese con nuestro PBX: 8243625 e infórmenos sus preferencias de comunicación con nosotros. También nos puede escribir al correo cccauca@cccauca.org.co o a la dirección Cra 7 No 4 - 36, para el ejercicio de sus derechos de acceso, actualización, corrección o supresión.

No.	NOMBRE COMPLETO	EMPRESA	CEDULA	CARGO	DIRECCIÓN	TELEFONOS	E-MAIL	FIRMA
9	Jairo Moreno	Fundación	10691637	Representante legal	CRA 8#07	3157037403	jairomoreno@hotmail.com	
10	Ulises Bambagüe	Parapantalla Creativa	76285014	Socio Gerente	Balboa	3146978634 2	orlandobam@etc	
11	Kevin Escobar	Alcaldía Balboa	1061742604	Concejal	Balboa	3134386817	kevinesc@unicauca.educo	
12	Franny Andrea Paz	Alcaldía de Almaguer	1061806690	Apoyo profesional Sec. Planeación	Almaguer	3137554760	andreapaz1fp22@gmail.com	Andrea Paz
13	Martin Toro	Particular	1691158	Propietario	El Bordo	3117444432	Martincarp@gmail	
14	Jhonny Guerrero	PATACORE	25'588239	propietario	Plaza Bolivar El Bordo	3206571968	supermercado2016@hotmail.com	
15	Lisseth Martinez B	ASOVerjaleñas Patía	1.067.731.088	Apoyo a Rep Legal	Vereda Versalles Patía	3117787278	lissethmartinez1234@gmail.com	Lisseth Martinez
16	Yiseth K. Alban	Alcaldía de la Sierra	1061789460	Coordinación Ambiental	La Sierra	3152247094	Planeacion@lasierra-cauca.gov.co	

INFORME DE ACTIVIDADES

Los Talleres prácticos realizados dejan como conclusión lo siguiente:

- Todos los participantes coinciden en la necesidad de realizar acciones de promoción turística para dinamizar este sector en el Cauca.
- Los participantes coinciden en la necesidad de adelantar procesos de fortalecimiento empresarial para mejorar la prestación de servicios turísticos en los territorios.
- Se coincide en la necesidad de mejorar la infraestructura para generar una mejor conectividad entre los destinos.
- Los prestadores de servicios turísticos plantean la necesidad de generar dotaciones para aquellos que desarrollan actividades sobre espacios naturales, ya que identifican la ausencia de elementos para prestar un mejor servicio.
- Algunos municipios coinciden en la necesidad de realizar diagnósticos y/o inventarios para identificar la oferta turística de sus territorios.

Sumado a lo anterior se destaca:

Las mesas de turismo realizadas evidencian la necesidad urgente de realizar inversiones en diversos aspectos que permitan fortalecer el sector turístico en la región. Las comunidades participantes han señalado como prioridades la promoción turística, la planificación estratégica, la infraestructura y la dotación de recursos para mejorar la calidad de los servicios turísticos.

Promoción turística: Se evidencia la necesidad de crear y ejecutar campañas de promoción orientadas a posicionar los destinos turísticos del Cauca, así como material publicitario (vallas y guías) que den a conocer los atractivos turísticos locales. Además, se destacó la importancia de realizar campañas de marketing digital, la producción de contenido audiovisual para redes sociales y plataformas turísticas para fortalecer la presencia en línea de los negocios turísticos y la creación de estrategias promocionales que incluyan la visibilidad de los atractivos naturales, como los inventarios de aves, de prestadores de servicios turísticos, otros.

Además, se destacó la necesidad de promover el aviturismo y otros nichos específicos mediante inventarios y guías actualizadas de las especies y atractivos naturales del departamento.

Planificación y asesoría especializada: Los participantes en las mesas de turismo ratifican la necesidad de seguir recibiendo asesoría técnicas y especializadas en áreas fundamentales como la creación de planes de desarrollo turístico, la formulación de proyectos turísticos y la implementación de políticas de sostenibilidad. Asimismo, se mencionó la necesidad de capacitación en la elaboración de inventarios de atractivos turísticos y en la creación de alojamientos rurales, utilizando materiales autóctonos de la región, lo que promovería tanto el desarrollo económico como la sostenibilidad ambiental.

Infraestructura y conectividad: Un tema recurrente fue la necesidad de mejorar la infraestructura y la conectividad en los destinos turísticos de difícil acceso. Las comunidades subrayan la urgencia de adecuar senderos turísticos, establecer puntos de información turística y dotar a las áreas rurales de equipos de comunicación que faciliten los recorridos. Además, se solicitó la señalización adecuada para mejorar la orientación y accesibilidad de los turistas.

INFORME DE ACTIVIDADES

Dotación y capacitación: En cuanto a la dotación de recursos, se hace énfasis en la necesidad de contar con equipos y herramientas que mejoren la calidad de los servicios ofrecidos a los turistas, como material para alojamientos rurales, equipos de comunicación y señalización. También se destacó la importancia de capacitar a los actores locales en áreas como el uso de tecnologías de la información, marketing digital, servicio al cliente, y la enseñanza de otros idiomas para garantizar una atención más profesional y accesible a los turistas.

Se evidencia la necesidad de contar con equipamiento adecuado que mejore la calidad de los servicios. Esto incluye la dotación de mobiliario y utensilios para alojamientos rurales, kits de primeros auxilios para guías y áreas de camping, y herramientas de jardinería y vivero para mantener la estética y el cuidado de los espacios naturales.

Fortalecimiento del capital humano: Finalmente, se subrayó la necesidad de ofrecer capacitaciones en temas clave como gestión empresarial en turismo, atención al cliente, y la gestión de viveros y jardinería para asegurar la sostenibilidad de los destinos turísticos. Este enfoque integral garantizará no solo la mejora de la infraestructura y la calidad de los servicios, sino también el fortalecimiento del capital humano local.

Generación de empleo y empoderamiento de la comunidad: Las mesas resaltaron el potencial del turismo para generar empleo en las comunidades locales. La capacitación en emprendimiento turístico, junto con el desarrollo de habilidades en áreas específicas como la gestión de viveros, jardinería y hospitalidad, permitirá a los habitantes locales beneficiarse directamente de la actividad turística, fortaleciendo así la economía de la región.

Promoción de valores culturales y ambientales: Los participantes destacaron la importancia de que el turismo promueva el respeto y la valoración de la cultura y el entorno natural del Cauca. Para ello, se sugirió desarrollar campañas de sensibilización que incentiven prácticas de turismo responsable y que integren a las comunidades en la gestión y conservación de sus recursos naturales y culturales.

Fomento de la cooperación interinstitucional: Se evidenció la necesidad de crear alianzas estratégicas entre los sectores público y privado, así como con organizaciones de la sociedad civil, para la gestión conjunta de proyectos de turismo. Estas alianzas facilitarán la obtención de financiamiento, la ampliación de capacidades técnicas y la implementación de proyectos de impacto que beneficien a las comunidades y contribuyan al desarrollo turístico integral del Cauca.

Creación de indicadores y monitoreo: Finalmente, se sugirió establecer un sistema de monitoreo y evaluación que permita medir el impacto de las acciones de promoción, planificación, infraestructura y capacitación en el sector turístico. Estos indicadores ayudarán a ajustar las estrategias de manera continua y a priorizar las intervenciones que generen mayor impacto y sostenibilidad para las comunidades locales.

En resumen, las mesas de turismo en las tres subregiones del Cauca dejaron claro que el éxito del sector depende de una acción conjunta que incluya el fortalecimiento de la infraestructura, la capacitación constante de las comunidades, la mejora en la conectividad y la implementación

de estrategias de promoción efectivas que posicionen a los destinos turísticos del Cauca en el mercado regional y nacional.

Los resultados obtenidos de las mesas de trabajo servirán como una hoja de ruta para priorizar las inversiones y establecer un plan de acción coordinado que permita potenciar el turismo en el departamento (liderado desde los actores que componen la mesa).

- **Para el desarrollo de la mesa, se garantizaron los siguientes bienes y servicios:**

  - Plotter impreso con las matrices a trabajar en cada una de las sesiones.
  - Elementos de Papelería, bolígrafos, marcadores permanentes de punta gruesa y delgada, cinta, Post It o notas adhesivas de Colores, otros para el desarrollo de las actividades de la mesa.
  - Servicio de desayuno, almuerzo, refrigerios (mañana y tarde), estación de agua y café para los participantes de las tres mesas desarrolladas en las subregiones Norte, Centro y Sur.
  - Servicio de transporte terrestre para movilizar a los participantes a la mesa en las Rutas:
    - ✓ **Mesa de Turismo subregión Norte:** Instalaciones Cámara de Comercio del Cauca (Seccional Norte Santander de Quilichao) - Vereda San Pedro (Santander de Quilichao - Cámara de Comercio del Cauca (Seccional Norte Santander de Quilichao).
    - ✓ **Mesa de Turismo subregión Centro:** Instalaciones Cámara de Comercio del Cauca (Sede Principal Popayán) - Instalaciones del Parque Tecnológico del Café TECNICAFÉ - Cámara de Comercio del Cauca (Sede Principal).
    - ✓ **Mesa de Turismo subregión Sur:** Instalaciones Cámara de Comercio del Cauca (Seccional Sur El Bordo, Patía) - Patacoré complejo Turístico - Cámara de Comercio del Cauca (Seccional Sur El Bordo, Patía).

Proveedores de bienes y servicios: La logística y demás servicios requeridos para el desarrollo de las mesas de turismo en cada subregión se suministraron a través de proveedores locales, como se indica a continuación:

SUBREGIÓN	SERVICIO	VALOR TOTAL	PROVEEDOR	SOPORTE
Centro	Logística	$ 1.274.000	Zona de Viajes	Orden de Servicio No. 49360
	Transporte	$ 310.000	Transportes Nodus	Orden de Servicio No. 49366
Norte	Logística	$ 2.590.000	Corporación de Turismo Quilichao Mágico	Orden de Servicio No. 49306
Sur	Logística	$ 1,767,000	Asociación Cultural Y Turística Diversidad Patiana	Orden de Servicio No. 49454
TODAS	Impresión Plotter	$ 150.000	Ramos Valenzuela Nelson	Caja Menor: FEVT1609
TODAS	Elementos de Papelería	$ 508.000	Carta Niazio	Caja Menor: FE PAPY3217
TOTAL		**$ 6.599.001**		

INFORME DE ACTIVIDADES

Nota: En el marco de la dinamización del turismo local y la promoción de servicios en el departamento del Cauca, en el marco de las mesas de turismo se realizaron visitas experiencias representativas en cada subregión - municipio donde tuvieron lugar las mesas de turismo. En la subregión Norte, se visitaron iniciativas comunitarias en la zona rural de Santander de Quilichao, donde empresarios y emprendedores lideran proyectos de agroturismo y avistamiento de aves. En la subregión Centro, se exploraron las instalaciones de TECNICAFÉ, un centro de innovación en caficultura que ofrece a los visitantes una inmersión en el proceso del café, con énfasis en tecnología y prácticas sostenibles para el desarrollo de la producción local. Finalmente, en la subregión Sur, se recorrió la ruta artesanal del totumo, que incluye el Museo del Totumo en El Bordo, Patía; un espacio que, además de exponer artesanías, simboliza el empoderamiento cultural y fomenta el turismo sostenible, fortaleciendo así la economía local a través de la preservación de la tradición y el arte.	
DOCUMENTOS ANEXOS	**No. FOLIOS, CD'S, DVD'S**
Tercer desembolso: • Informe técnico mesas de turismo	1 DVD
Dado en la ciudad de Popayán, a los ocho (08) días del mes de noviembre de 2024	
FIRMA CONTRATISTA	**ANA FERNANDA MUÑOZ OTOYA** **PRESIDENTE EJECUTIVA** **CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA**

Cámara de Comercio del
CAUCA
NIT: 891.580.011.-1

LOS SUSCRITOS REVISOR FISCAL Y PRESIDENTE EJECUTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

Yo, CARLOS ARTURO ROSERO REVELO, identificado con cedula de ciudadanía No. 13.014.753 expedida en Ips (N) y con Tarjeta Profesional No. 60199-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal y ANA FERNANDA MUÑOZ OTOYA identificada con cédula de ciudadanía No. 34.560.431 expedida en Popayán, en mi condición de Represente Legal de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA con NIT 891.580.011-1, certificamos que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia se firma en Popayán a los siete (07) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

CARLOS A. ROSERO REVELO
Revisor Fiscal (s)

ANA FERNANDA MUÑOZ OTOYA
Presidente Ejecutiva
Cámara de Comercio del Cauca



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

60199-T

CARLOS ARTURO
ROSERO REVELO
C.C. 13014753
RESOLUCION INSCRIPCION 8[illegible] ECHA 16/07/98
UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Presidente

0067863



CARVAJAL S.A.

06/98-23280

016572

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

1 3 0 1 4 7 5 3

SÓLO TRÁMITES CCCAUCA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2B535B2AD3C5B847

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS ARTURO ROSERO REVELO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 13014753 de IPIALES (NARIÑO) Y Tarjeta Profesional No 60199-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13.014.753
ROSERO REVELO
APELLIDOS
CARLOS ARTURO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 06-SEP-1965
ALDANA
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO
28-DIC-1984 IPIALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1100100-00131115-M-0013014753-20081123 0006829780A 1 7760009306

SÓLO TRÁMITES
CCCAUCA

CONVENIO DE ASOCIACION No.	**0360-2024**
COOPERANTES	DEPARTAMENTO DEL CAUCA
	CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA – NIT. 891580011 **Representante Legal:** ANA FERNANDA MUÑOZ OTOYA / C.C. 34560431 de Popayán.
PLAZO	Será de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio, previo registro presupuestal y aprobación de garantías.
VALOR	CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS MCTE ($173.140.000).
APORTES	**EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA – APORTA LA SUMA DE**: CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($120.000.000).
	CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA - APORTA LA SUMA DE: CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS MCTE ($53.140.000).
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS, TECNOLÓGICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ENTRE LAS PARTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "CONSOLIDACIÓN DE ACTORES E INICIATIVAS TURISTICAS EN LA VITRINA ANATO 2024 POR EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA". BPIN. 2024003190001.

Entre los suscritos a saber, **JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIÉRREZ**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.327.158 de Popayán- Cauca, en su calidad de Gobernador del Departamento del Cauca, debidamente facultado para celebrar convenios y contratos mediante Ordenanza No. 072 DE 2023 del 27 de noviembre de 2023 y quien para efectos legales del presente convenio se denominará **EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, por una parte, y por la otra **ANA FERNANDA MUÑOZ OTOYA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 34.560.431 de Popayán, en su calidad de Presidente Ejecutiva, quien actúa en nombre y representación de la **CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA**, Entidad privada sin ánimo de lucro, identificada con NIT. 891580011, debidamente facultada para celebrar convenios y contratos de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.2.38.1.6 del Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015 y en los estatutos de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA, y debidamente autorizada por el Presidente de la Junta Directiva Dr. **CARLOS EDUARDO MENDOZA OLAYA**, para suscribir el presente convenio de asociación, y que para efectos del presente convenio se denominará la **CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA**, hemos acordado

celebrar el presente **CONVENIO DE ASOCIACION**, con fundamento en las siguientes consideraciones: **1.** La ley 80 de 1993 en su Artículo 1º establece que se denominan entidades estatales, entre otros, a los departamentos, los municipios, a los establecimientos públicos y a las personas jurídicas en las que exista participación pública mayoritaria cualquiera que sea la denominación que ellas adopten en todos los órdenes y niveles. **2.** El inciso segundo del Artículo 355 de la Constitución Política de Colombia señala *"El Gobierno, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal podrá, con recursos de los respectivos presupuestos, celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los planes seccionales de Desarrollo".* **3.** De acuerdo a lo establecido en el Decreto Nacional 092 de 2017, la Corte Constitucional en jurisprudencia reiterada, ha afirmado que el inciso segundo del Artículo 355 de la Constitución Política contempló un mecanismo de excepción para que las entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad reciban aportes del estado para realizar actividades que contribuyan al bienestar general y cumplir los fines del estado social de derecho. Así mismo que las entidades estatales están facultadas para celebrar convenios de asociación para el desarrollo conjunto de actividades en relación con los cometidos y funciones que les asigna a aquellas la ley. **4.** El Artículo 5 Ibídem, reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro, al respecto indica: *"Asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro para cumplir actividades propias de Entidades Estatales. Los convenios de asociación que celebren entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad y entidades estatales para desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones que a estas les asigna la Ley a los que hace referencia el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, no estarán sujetos a competencia cuando la entidad sin ánimo de lucro comprometa recursos en dinero para la ejecución de esas actividades en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio. Los recursos que compromete la entidad sin ánimo de lucro pueden ser propios o de cooperación internacional. Si hay más de una entidad privada sin ánimo lucro que ofrezca su compromiso de recursos en dinero para desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones asignadas por Ley a una Entidad estatal, en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio, la Entidad Estatal debe seleccionar de forma objetiva a tal entidad y justificar los criterios tal selección. Estos convenios de asociación son distintos a los contratos a los que hace referencia el artículo 2 y están regidos por el artículo 96 de la Ley 489 1998 y los artículos 6, 7 Y 8 del presente decreto.".* **5.** A su vez, el Artículo 96 de la Ley 489 de 1998 establece: "*Constitución de asociaciones y fundaciones para el cumplimiento de las actividades propias de las entidades públicas con participación de particulares. Las entidades estatales, cualquiera sea su naturaleza y orden administrativo podrán, con la observación de los principios señalados en el artículo 209 de la Constitución, asociarse con personas jurídicas particulares, mediante la celebración de convenios de asociación o la creación de personas jurídicas, para el desarrollo conjunto de actividades en relación con los cometidos y funciones que les asigna a aquéllas la ley".* **6.** El proyecto **"***CONSOLIDACIÓN DE ACTORES E INICIATIVAS TURISTICAS EN LA VITRINA ANATO 2024 POR EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"* se encuentra enmarcado al Plan de Desarrollo del Departamento "42 MOTIVOS PARA AVANZAR" 2020 - 2023, dentro de su eje Dinámica Económica E Infraestructura, programa PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS – Sub Programa Intersubsectorial Industria y Comercio, y sus metas, 6 eventos de promoción realizados. **7.** La

Gobernación del Cauca - Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, dentro sus funciones tienen entre otras las siguientes: Promover y apoyar los planes, programas y proyectos dé fomento empresarial y productivo, mediante el aprovechamiento de la oferta institucional acudiendo a los diferentes mecanismos y alianzas con los sectores públicos y privados nacionales e internacionales y Apoyar el desarrollo turístico del Departamento. **8.** La Cámara de Comercio del Cauca, es una entidad sin ánimo de lucro, de reconocida idoneidad que viene trabajando por el desarrollo regional a partir de servicios que apoyan las capacidades empresariales, orienta los recursos y esfuerzos de todo su equipo de trabajo para el mejoramiento de la productividad, la competitividad, el emprendimiento y la articulación institucional de la región. A través de la Dirección de Promoción y Desarrollo y Área de Cultura y Turismo se adelantan acciones encaminadas a fortalecer las empresas que conforman la cadena del sector turismo, enmarcado en el programa de fortalecimiento Turiscauca y a fomentar la cultura en la región a través de la articulación interinstitucional. Cabe resaltar que desde la Cámara de Comercio del Cauca se han realizado misiones empresariales a la Vitrina Turística ANATO, y que desde el año 2020 a la fecha la Entidad en alianza con la Alcaldía Municipal de Popayán y la Gobernación del Cauca vienen liderando directamente la participación del Departamento del Cauca en este evento, realizando aportes en especie y en efectivo para el logro de los objetivos planteados en cada edición. Es así como para el 2024 la Cámara de Comercio del Cauca, en el centenario de su fundación, tiene como misión ser un referente en el suroccidente Colombiano como entidad clave de fomento del desarrollo empresarial y social, con servicios innovadores y capacidad de respuesta en beneficio de los empresarios de la región, contando con un equipo humano competente y con vocación de servicio, entregando valor a los clientes, colaboradores, aliados y a la región, involucrados activamente con el crecimiento, internacionalización y desarrollo económico del Cauca, con lo que es idóneo para ejecutar el proyecto. **9.** La Cámara de Comercio del Cauca, está comprometida en aportar el 30.69% de los recursos finales del convenio, superando los porcentajes contenidos en el Artículo 5 del Decreto Nacional 092 de 2017, para lo cual ha dispuesto la suma de CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA MILL PESOS ($53.140.000). **10.** El Departamento del Cauca – Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad a fin de verificar lo consagrado en el inciso segundo del artículo 5 del Decreto 092 de 2017, a través de la página web de la Entidad, el día 24 de enero de 2024 en el horario comprendido entre las 8:00 AM a 3:00 PM, mediante convocatoria pública invito a entidades sin ánimo de lucro para que manifestaran su intención de participar en el proyecto y en comprometer recursos superiores o iguales al 30 % del valor total del presente convenio, obteniendo como resultado, la ratificación de la presentación única del compromiso en dinero superior al 30% por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA, de lo cual la Entidad Territorial ha podido determinar que la misma corresponde a una entidad sin ánimo de lucro, dada su constitución, conformación y operación, cuenta con la logística, equipo técnico, misional y administrativo requerido para la ejecución del proyecto, de acuerdo a actos de constitución, balances y certificaciones de sus representantes, en los cual se evidencia la capacidad de respuesta, contando con la organización que respalda en los aspectos contenidos en el proyecto, evidenciando así su reconocida idoneidad y experiencia, siendo así la única ESAL que manifestó su interés en participar y en realizar el aporte al referido convenio. **11.** Es un imperativo Constitucional que las autoridades públicas deben velar por la satisfacción del interés general de los administrados en concordancia con los principios de la función pública y los fines

esenciales del estado establecidos en el Artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, en promoción de la prosperidad general, buscando garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes de los administrados. **12.** El Artículo 209 de la Constitución Política prescribe que *"(…) La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.".* **13.** La Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad del Departamento del Cauca, ha elaborado el estudio previo por medio del cual sustenta la asociación con entidad privada sin ánimo de lucro para cumplir actividades propias de la entidad estatal, justificando los criterios sobre los cuales se celebra el presente convenio con la **CÁMARA DEL COMERCIO DEL CAUCA,** al ser la entidad sin ánimo de lucro idónea para ejecutar las actividades 1 y 2 del proyecto **"***CONSOLIDACIÓN DE ACTORES E INICIATIVAS TURISTICAS EN LA VITRINA ANATO 2024 POR EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".* Por lo anterior, el convenio de asociación se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. - OBJETO:** AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS, TECNOLÓGICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ENTRE LAS PARTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSOLIDACIÓN DE ACTORES E INICIATIVAS TURISTICAS EN LA VITRINA ANATO 2024 POR EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA. BPIN. 2024003190001. **PARÁGRAFO:** El objeto se desarrollará de conformidad con el proyecto viabilizado, los estudios previos elaborados por la entidad y el presupuesto anexo el cual forma parte integral del convenio de asociación. **CLÁUSULA SEGUNDA. - COMPROMISOS DE LAS PARTES: I. DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA: A) GENERALES: 1.** Ejecutar los recursos aportados por el Departamento, exclusivamente en el desarrollo y ejecución del convenio. **2.** Ejecutar y cumplir a cabalidad con el desarrollo del objeto del presente convenio. **3.** Recibir y administrar de manera adecuada los recursos aportados. **4.** Mantener los recursos entregados como producto del convenio, separados de los propios activos y de los demás que se encuentre administrando. **5.** Llevar la contabilidad de los recursos entregados en forma independiente y discriminada para cada uno de los pagos. **6.** Efectuar los aportes al convenio conforme al certificado de contrapartida. **7.** Restituir a las partes, el saldo de los recursos aportados de capital y los rendimientos financieros que no hayan sido ejecutados al momento de la terminación y liquidación del convenio, en el mismo porcentaje de participación. **8.** Aportar su experiencia administrativa, operativa, técnica para el cumplimiento del presente convenio. **9.** Dar cumplimiento en cuanto a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral en salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales caja de compensación familiar, SENA e ICBF y todas aquellas normas que regulan la materia. **10.** Presentar al supervisor los correspondientes informes junto con los soportes. **11.** Contar con el personal idóneo y competente el cual deben cumplir con las obligaciones, requisitos, experiencia y habilidades contenidos en los lineamientos técnicos del Convenio. **12.** Realizar los informes de ejecución, finalización y liquidación del convenio de acuerdo con lo establecido en el manual de legalización de cuentas. **13.** Asegurar la continuidad de las actividades y la garantía de los recursos físicos, humanos, tecnológicos, logísticos y materiales necesarios para el buen desarrollo del objeto del convenio. **14.** Garantizar en las actividades a desarrollar para la ejecución del proyecto, un enfoque que propenda a la conservación del medio

ambiente y las buenas prácticas ambientales. **15.** Obtener y presentar para su aprobación las garantías en las condiciones, plazos y con el objeto y montos establecidos en el convenio, así como mantener vigentes sus amparos y prorrogarlos en los términos señalados. **16.** Disponer de los medios necesarios para garantizar la no existencia de trabajo infantil en la ejecución del CONVENIO. **17.** Presentar al supervisor del convenio, los informes financieros, contables y de gestión sobre la ejecución del convenio con sus respectivos soportes. Este informe incluye aspectos administrativos, legales, técnicos y de ejecución presupuestal. **18.** Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del convenio, y de las exigencias legales entre ellas, aquellas de carácter tributario, en caso de que se generen. **19.** Atender durante la vigencia del convenio todas las recomendaciones que efectúe la Entidad por medio del supervisor del convenio y que se consideren pertinentes para la adecuada ejecución del objeto convenido. **20.** Obrar con lealtad y responsabilidad durante la ejecución del CONVENIO. **21.** Cumplir con todas las actividades previstas en el Estudio Previo.**B) ESPECIFICAS:** Ejecutar las siguientes actividades conforme lo establecido en el proyecto, así:

OBJETIVO ESPECIFICO: Participar de la vitrina turística de ANATO, posicionando y visibilizando a los actores e iniciativas turísticas más					
ACTIVIDAD	**SUBACTIVIDAD**	**PRODUCTO**	**CANTIDAD (Personal)**	**UNIDAD**	**CANTIDAD (Mes)**
1. Proporcionar recursos a los actores e iniciativas turísticas del departamento del Cauca para participar de la Vitrina ANATO 2024	A1.1. Transportar los promotores de turismo seleccionados para participar de la Vitrina ANATO en la ciudad de Bogotá.	Servicio de promoción turística	30	Personas	2
	A1.2. Hospedar los promotores de turismo seleccionados para participar de la Vitrina ANATO en la ciudad de Bogotá.		30	Noches	4
	A1.3. Alimentar los promotores de turismo seleccionados para participar de la Vitrina ANATO en la ciudad de Bogotá.		30	Dias	4
	SUB - TOTAL ACTIVIDAD 1				
2. Adecuar el espacio asignado en la Vitrina ANATO 2024 para la socialización, posicionamiento y visibilización de los actores e iniciativas turísticas del departamento del Cauca.	**STAND DISEÑO:** Diseño del escenario y stands para expositores vitrina ANATO 2023; Renders 3D. **DISEÑO** Producción, Montaje y desmontaje (ensamble y desensamble) de stand departamento del Cauca de 72 m2 **MONTAJE DE PRODUCCION DEL EVENTO:** Sonido, Iluminación (Instalaciones electricas e iluminacion general para todo el stand), Pantallas led modulos de 50x50 de 3mtx2mt - 3.5 pitch	Eventos de promoción realizado	1	GLOBAL	1
	Grupos Musicales de la Región: Muestra de la diversidad de las músicas caucanas. (1) Agrupación del Norte del Cauca, violines caucanos o Agrupación de música del Pacífico, y (1) Agrupación de la Región Andina o chirimía.		2	UNIDAD	2
	ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD		1	GLOBAL	1
	Mesas de planificación turística en el departamento del Cauca.		3	UNIDAD	1

PARAGRAFO: Las metas propuestas a cargo del cooperante derivable del respectivo proyecto viabilizado por la Oficina Asesora de Planeación del Departamento, deben realizarse conforme a los parámetros, finalidades, cronograma y presupuesto del proyecto denominado "CONSOLIDACIÓN DE ACTORES E INICIATIVAS TURISTICAS EN LA VITRINA ANATO 2024 POR EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA. BPIN. 2024003190001. **II. OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO: 1.** Aportar el recurso para el convenio. **2.** Realizar la Supervisión Técnica, Administrativa y Financiera de las actividades desarrolladas y los materiales entregados con el fin de verificar que las mismas se ejecuten en los tiempos establecidos, en condiciones de óptima calidad y en general que la ejecución de la misma se ajuste a las condiciones técnicas del proyecto y a los propósitos del convenio. **3.** Participar en los Comités Técnicos que se convoquen. **4.** Velar por la correcta ejecución del convenio. **5.** El

Departamento del Cauca se compromete a establecer mecanismos de coordinación, seguimiento, control y evaluación de la inversión asignada. **6.** Incorporar el proyecto a la base de datos institucionales, de tal manera que se garantice que los efectos del proyecto incidan en el cumplimiento de los indicadores de gestión institucional y además garantizar el éxito del proyecto e impactos ambientales positivos pertinentes. **CLÁUSULA TERCERA: – LUGAR DE EJECUCIÓN.** La ejecución se realizará en el Departamento del Cauca, y en la ciudad de Bogotá D.C. **CLÁUSULA CUARTA: VALOR DEL CONVENIO**. Para todos los efectos legales y fiscales, el valor del presente convenio se estima en la suma de **CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS MCTE ($173.140.000),** justificado de conformidad con el proyecto denominado "CONSOLIDACIÓN DE ACTORES E INICIATIVAS TURISTICAS EN LA VITRINA ANATO 2024 POR EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" BPIN. 2024003190001, con viabilidad del 17 de enero de 2024, y viabilidad ajustada No. 1 del 25 de enero de 2024, cómo se detalla en el presupuesto que se incorpora como parte integral del presente convenio, recursos que se encuentran distribuidos de acuerdo a los aportes, según el siguiente detalle:

PARTES	PRESUPUESTO	PORCENTAJE
DEPARTAMENTO DEL CAUCA	$ 120.000.000	69,31%
CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA	$ 53.140.000	30,69%
TOTAL	$ 173.140.000	100.00

A) El valor que aportará el Departamento del Cauca será de **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($120.000.000),** correspondiente al 69,31 % del valor del proyecto, los cuales serán depositados a una **cuenta bancaria**, la cual será manejada por la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA, a nombre del convenio, la cual deberá reportar al DEPARTAMENTO DE CAUCA e indicar el número de la cuenta, nombre de la entidad financiera, modalidad de la cuenta, recursos que de acuerdo a el presupuesto del convenio, serán destinados por la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA para las actividades Nos. 1 y 2 del Proyecto "CONSOLIDACIÓN DE ACTORES E INICIATIVAS TURISTICAS EN LA VITRINA ANATO 2024 POR EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" BPIN. 2024003190001**.**, valor que se encuentra respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal número **671 del 08 de febrero 2024**, expedido por la Secretaría de Hacienda del Departamento. **B)** LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA aportará en efectivo la suma de **CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS MCTE ($53.140.000),** soportados en el marco del plan de trabajo aprobado para el ÁREA DE CULTURA Y TURISMO para la vigencia 2024, aprobada por la junta directiva en acta No. 901 del 21 de diciembre de 2023 (Aprobación del presupuesto de ingresos, y gastos y plan de adquisición de propiedad, planta y equipo correspondiente a la vigencia 2024) dentro del programa denominado Turismo y las líneas estratégicas, actividades: 1. Programa de Fortalecimiento Empresarial (Cultura y Turismo). 2. Acciones de Promoción Turística. Aporte equivalente al 30,69% del valor total del proyecto, los cuales serán destinados y ejecutados de conformidad con el siguiente detalle: **Actividad No. 1:** Adecuar el espacio asignado en la Vitrina ANATO 2024 para la socialización, Posicionamiento y visibilización de los actores e iniciativas turísticas del departamento del Cauca**. Subactividad:** Adecuar el espacio asignado en la Vitrina ANATO 2024 para la socialización, Posicionamiento y visibilización de los actores e iniciativas turísticas del departamento del Cauca. **Subactividad:** Elementos de Bioseguridad. **Subactividad:** Mesas de planificación turística en el departamento del Cauca. **Actividad No. 2:** Proporcionar recursos a los actores e iniciativas turísticas del departamento del Cauca para participar de la Vitrina ANATO 2024,

en todas las subactividades. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Los aportes de las partes serán destinados conforme se detalla en el presupuesto del presente convenio. **PARÁGRAFO SEGUNDO: FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, desembolsará a **LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA**, los recursos de la siguiente manera: TRES (3) desembolso, así: **PRIMER DESEMBOLSO** por la suma de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($50.000.000),** el cual se efectuará una vez realizadas las siguientes actividades: a) Entrega de Un (1) informe que contenga Una (1) propuesta Técnica del diseño, producción, montaje y desmontaje del stand del departamento del Cauca para la vitrina turística ANATO 2024, así como la caracterización de las DOS (2) agrupaciones de la región del Cauca que complementarán la participación del Cauca en este Evento, todo lo anterior soportado en una cotización que contemple estas DOS (2) subactividades específicas, las cuales se encuentran establecidas en la actividad No. 2 del proyecto "CONSOLIDACIÓN DE ACTORES E INICIATIVAS TURISTICAS EN LA VITRINA ANATO 2024 POR EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA". b) El desembolso se pagará previa presentación del informe de actividades, cuenta de cobro y/o factura, acompañada del informe solicitado en el ítem anterior, constancia de recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato y acreditación de estar a paz y salvo con el pago o aportes parafiscales emitido por el revisor fiscal de la Entidad. **SEGUNDO DESEMBOLSO** por un valor de hasta **SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($60.000.000),** el cual se efectuará con la entrega de Un (1) informe técnico que: a) Evidencie la participación del departamento del Cauca en la Vitrina Turística ANATO 2024, donde se incluyan registros de asistencia y fotografías de los prestadores de servicios turísticos participando en la Vitrina, como en la rueda de negocios, evidencias fotográficas del stand del Cauca y certificación de la Organización ANATO declarando al Departamento del Cauca estar a paz y salvo por todo concepto de la participación en la Vitrina; b) Registro fotográfico de las agrupaciones seleccionadas, donde se evidencie cada una de las presentaciones realizadas en el evento. El desembolso se realizará previa presentación del informe de ejecución de las subactividades: STAND DISEÑO: Diseño del escenario y stands para expositores vitrina ANATO 2024; Renders 3D. DISEÑO, Producción, Montaje y desmontaje (ensamble y desensamble) de stand departamento del Cauca de 72 m^2. MONTAJE DE PRODUCCION DEL EVENTO: Sonido, Iluminación (Instalaciones eléctricas e Iluminación general para todo el stand), Pantallas led módulos de 50x50 de 3mtx2mt - 3.5 pitch y Grupos Musicales de la Región: Muestra de la diversidad de las músicas caucanas. (1) Agrupación del Norte del Cauca, violines caucanos o Agrupación de música del Pacífico, y (1) Agrupación de la Región Andina o chirimía; c) Registro fotográfico que evidencia la prestación de los servicios de: Transporte, Hospedaje y Alimentación para los promotores de turismo seleccionados para participar de la Vitrina ANATO en la ciudad de Bogotá, las cuales derivan de la actividad No. 1 y 2 del proyecto "CONSOLIDACIÓN DE ACTORES E INICIATIVAS TURISTICAS EN LA VITRINA ANATO 2024 POR EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA", cuenta de cobro y/o factura, acompañada del informe solicitado en el ítem anterior, constancia de recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato y acreditación de estar a paz y salvo con el pago o aportes parafiscales emitido por el revisor fiscal de la Entidad. **TERCER Y ÚLTIMO DESEMBOLSO** por un valor de hasta **DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000),** el cual se efectuará con la entrega de Un (1) informe técnico que evidencie: a) El desarrollo de las "Mesas de planificación turística en el departamento del Cauca" de conformidad a las condiciones técnicas establecidas en la actividad No. 2 del proyecto "CONSOLIDACIÓN DE ACTORES E INICIATIVAS TURISTICAS EN LA VITRINA ANATO 2024

POR EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA". El desembolso se realizará previa presentación de informe de ejecución de las actividades citadas, con sus respectivas evidencias fotográficas y registros de asistencia, acompañado de cuenta de cobro y/o factura, más el informe del supervisor. Todas los desembolsos se pagarán previa presentación de cuenta de cobro y/o factura respectiva, constancia de recibo a satisfacción del servicio suscrita por el Supervisor del Contrato y acreditación de estar a paz y salvo con el pago o aportes parafiscales emitido por el revisor fiscal de la Entidad. **PARÁGRAFO TERCERO:** Los desembolsos de recursos a cargo del DEPARTAMENTO- Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad se realizarán según el certificado de disponibilidad presupuestal 671 del 08 de febrero de 2024. **PARÁGRAFO CUARTO:** Para el manejo de los dineros entregados por concepto del aporte de las partes para el presente convenio, la **CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA**, administrará en una cuenta bancaria a nombre de LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA, la cual deberá reportar al DEPARTAMENTO DEL CAUCA, indicando el número, nombre de la entidad financiera y modalidad de la cuenta. **PARÁGRAFO QUINTO:** Los desembolsos deben ser previamente autorizados por el supervisor del convenio**. CLÁUSULA SEXTA: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.** Los dineros a cargo del Departamento del Cauca se encuentran respaldados con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 671 del 08 de febrero de 2024, por su parte la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA, certifica que con cargo al marco del plan de trabajo aprobado para el ÁREA DE CULTURA Y TURISMO para la vigencia 2024, aprobada por la Junta Directiva, tal como consta en el acta No. 901 del 21 de diciembre de 2023 (Aprobación del presupuesto de ingresos, y gastos y plan de adquisición de propiedad, planta y equipo correspondiente a la vigencia 2024) realizará sus aportes. **CLÁUSULA SEPTIMA: PLAZO**. Será de seis (6) meses, a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio, previo registro presupuestal y aprobación de garantías. **PARÁGRAFO:** Se deja en claro que de presentarse suspensiones, ampliaciones, reprogramaciones u otros al proyecto, esto se verá reflejado de manera directa en el convenio dado que su plazo de ejecución se encuentra sujeto al del proyecto CONSOLIDACIÓN DE ACTORES E INICIATIVAS TURISTICAS EN LA VITRINA ANATO 2024 POR EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA. BPIN. 2024003190001, sin que haya lugar a reconocimientos económicos, salvo adiciones al valor general del proyecto. **CLÁUSULA OCTAVA: CESIÓN**. LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA no podrá ceder los derechos y obligaciones emanadas del presente convenio en persona natural o jurídica, sin el consentimiento previo y expreso de EL DEPARTAMENTO, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la cesión. **CLÁUSULA NOVENA: SUPERVISIÓN:** EL DEPARTAMENTO supervisará el cumplimiento del presente convenio a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, o quien haga sus veces, o quien sea designado para tal fin. Las partes acuerdan que EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA a través de la secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad del Departamento del Cauca, podrá modificar unilateralmente la designación del supervisor para lo cual bastará comunicación escrita en tal sentido. PARÁGRAFO: La supervisión tendrá las facultades establecidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011. **CLÁUSULA DECIMA: SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES.** En desarrollo del presente convenio, LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA, se obliga al cumplimiento de todas las normas laborales, de seguridades sociales y parafiscales vigentes en relación con los trabajadores y empleadas a su cargo. El personal empleado por CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA para el desarrollo del presente convenio no tiene ninguna relación con EL DEPARTAMENTO y este no asume

responsabilidad ni solidaridad alguna en relación con las obligaciones laborales. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. – GARANTÍAS: 1) ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: A) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.** En cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del convenio, con una vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más. **B). CALIDAD DEL SERVICIO.** En cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del convenio, con una vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más. **C) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.** Esta garantía debe estar vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más. El valor de la garantía será el equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del convenio. **2) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL -** En una suma equivalente a doscientos (200) SMMLV conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.17 del decreto 1082 de 2015). **PARÁGRAFO.** En caso de adiciones o suspensiones el contratista deberá prorrogar las garantías. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR**. En caso de presentarse hechos constitutivos de Caso Fortuito o Fuerza Mayor a los cuales no se pueda resistir y que impidan, total o parcialmente, el cumplimiento por una u otra parte, de sus compromisos contraídos bajo el presente convenio deberá notificar por escrito a la otra, dentro de los diez (10) días siguientes al inicio y terminación del Caso Fortuito o Fuerza Mayor. Dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días desde la fecha del aviso de inicio de las circunstancias, la Parte afectada por la Fuerza Mayor o el Caso Fortuito deberá enviar una carta certificada anexando el documento de la autoridad competente en el cual se certifiquen las condiciones arriba mencionadas y las medidas tomadas para superarlo, de ser ello procedente, excepto en el evento en que se trate de hechos notorios o de público conocimiento. Durante el período en que persistan el Caso Fortuito o la Fuerza Mayor, las Partes están obligadas a tomar las medidas necesarias para minimizar los perjuicios provocados por tales hechos. La Parte que no le haya sido posible cumplir con las obligaciones deberá informar periódicamente a la otra sobre el estado en que transcurre la Fuerza Mayor o Caso Fortuito. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y PRORROGA. -** El presente Convenio podrá ser adicionado o prorrogado, previo acuerdo de las partes, de conformidad con las normas legales. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: INDEMNIDAD. LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA**, deberá amparar y dejar indemne AL DEPARTAMENTO de toda demanda, litigio, acción legal y reivindicación de cualquier especie y naturaleza que se entable o pueda entablarse en su contra por causa de acciones u omisiones en que incurra, sus empleados o personas por él contratadas, utilizados para la realización del objeto definido en este documento. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL.** Dada la ausencia total de ánimo de lucro por las partes cooperantes en el presente convenio, la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA ejecutará el objeto del convenio con plena autonomía técnica y administrativa, sin relación de subordinación o dependencia, por lo cual no se generará ningún tipo de vínculo laboral entre la entidad privada sin ánimo de lucro y el Departamento o las personas que se utilicen para el desarrollo del objeto del convenio. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: SUSPENSIÓN**. Las Partes, de común acuerdo, podrán suspender los plazos del Convenio cuando se presenten circunstancias que así lo justifiquen, siempre y cuando con ello no se causen perjuicios ni se originen mayores costos para las Partes. De la suspensión se dejará constancia en acta suscrita por las Partes y el Supervisor del Convenio. Para levantar la suspensión se suscribirá igualmente un acta de reanudación del plazo contractual. **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: SUSPENSIÓN TEMPORAL.** Solo en eventos de fuerza mayor

o caso fortuito las partes podrán suspender la ejecución del convenio. Este hecho, previo concepto del supervisor, se hará constar, en acta donde se consignarán clara y detalladamente las razones de suspensión y el plazo de la misma, así como la obligación de LA CÀMARA DE COMERCIO DE CAUCA de prorrogar la vigencia de la garantía única por un término igual al de la suspensión. El término de la suspensión no se computará para efectos del plazo extintivo. Expirado el término de la suspensión, las actividades se reiniciarán dejando constancia del hecho en el acta correspondiente, la cual se diligenciará en la misma forma que el acta de suspensión. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: COSTOS Y GASTOS GENERALES. -** Todos los gastos que genere el convenio para su legalización, pólizas, se asumirán con cargo a LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA, y en lo relacionado a los gastos que en desarrollo y ejecución se generen, etc., se asumirán con cargo al presupuesto del convenio en lo correspondiente. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL.** El lugar de ejecución del presente convenio será en el Departamento del Cauca y la ciudad de Bogotá D.C., de igual manera, para todos los efectos legales a que haya lugar en el desarrollo y cumplimiento de este convenio, las partes acuerdan la ciudad de Popayán como domicilio contractual. **CLÁUSULA VIGÉSIMA -LIQUIDACIÓN**: Se pacta como plazo para liquidar el convenio **CUATRO (4) MESES** contados a partir de la terminación del mismo. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: INHABILIDADES: LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA**, y su representante deja constancia que no se encuentran incursos en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución y en la Ley. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA**: **LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA**, deberá responder todos los requerimientos que se le realice al mismo o al DEPARTAMENTO en las cuales se requiera información sobre la ejecución del convenio por parte de los Organismos de Control. **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: DOCUMENTOS DEL CONVENIO.** Para todos los efectos hacen parte integral del convenio los documentos cargados en la Plataforma Secop II. **CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO**. El presente convenio se entenderá perfeccionado con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma SECOP II, y para su ejecución se requiere el correspondiente registro presupuestal, y la aprobación de la garantía.

Gobernación del Cauca	**ACTA DE INICIO**	**Código: F-AB-06** **Versión: 1.0** **Página: 1 de 1**

COOPERANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
CONVENIO DE ASOCIACION No.	0360-2024		
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS MCTE ($173.140.000).		
PLAZO DEL CONVENIO	Será de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio, previo registro presupuestal y aprobación de garantías.		
COOPERANTE	CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA		
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 8915800111	**EXPEDIDA EN**	N/A
INTERVENTOR y/o SUPERVISOR	JAIME AUGUSTO BURBANO CASTILLO		
NIVEL PROFESIONAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	**DESPACHO**	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

OBJETO DEL CONTRATO

AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS, TECNOLÓGICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ENTRE LAS PARTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "CONSOLIDACIÓN DE ACTORES E INICIATIVAS TURISTICAS EN LA VITRINA ANATO 2024 POR EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA". BPIN. 2024003190001.

En Popayán, a los trece (13) días del mes de febrero de 2024, se reunieron: el Señor **JAIME AUGUSTO BURBANO CASTILLO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 76.333.513 de Bolívar Cauca, profesional Universitario de la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad del Departamento del Cauca en su calidad de supervisor del convenio No. 0360-2024 y **ANA FERNANDA MUÑOZ OTOYA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 34560431 de Popayán, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA, con el propósito de elaborar y suscribir la presente ACTA DE INICIO, momento a partir del cual, por parte del contratista se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual. Por parte del supervisor se deja constancia que a la fecha se han cumplido las actividades relacionadas con la legalización del contrato tales como:

1. Registro Presupuestal No. 698 del 12 de febrero de 2024
2. Pólizas No. 40-44-101060967 POLIZA DE CUMPLIMIENTO y No. 40-40-101016742 DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron.

FIRMA INTERVENTOR y/o SUPERVISOR	**FIRMA COOPERANTE**
JAIME AUGUSTO BURBANO CASTILLO	**ANA FERNANDA MUÑOZ OTOYA**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
POPAYAN	POPAYAN	40	40-44-101060967	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	02	2024	12	02	2024	00:00	12	08	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA	NIT: 891.580.011-1

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	CR 7 NRO. 4 - 36		POPAYAN, CAUCA	8243625

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	NIT: 891.580.016-8

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO
	CL 5 15 57		POPAYAN, CAUCA	8220570

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 0360-2024, CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS ECONOMICOS, TECNOLOGICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ENTRE LAS PARTES PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO: CONSOLIDACION DE ACTORES E INICIATIVAS TURISTICAS EN LA VITRINA ANATO 2024 POR EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA. BPIN. 2024003190001.

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/02/2024	12/12/2024	$34,628,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	12/02/2024	12/12/2024	$34,628,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/02/2024	12/08/2027	$34,628,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,072,993.00	$ ******20,000.00	$ *****207,668.00	$ *********1,300,662.00	$ ******103,884,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LUCY NEIRA ASTAIZA ORDONEZ	963357	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 4 NO. 9 - 31 - TELEFONO: 8242925 - POPAYAN

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

40-44-101060967

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
POPAYAN	POPAYAN	40	40-44-101060967	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	02	2024	12	02	2024	00:00	12	08	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA	NIT: 891.580.011-1	CR 7 NRO. 4 - 36	POPAYAN, CAUCA	8243625

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DEPARTAMENTO DEL CAUCA	NIT: 891.580.016-8	CL 5 15 57	POPAYAN, CAUCA	8220570

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse · VISA · MasterCard · American Express

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · SURTIMAX · Móvil Red · Bancolombia · éxito

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,072,993.00	$ ******20,000.00	$ *****207,668.00	$ *********1,300,662.00	$ ******103,884,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART
LUCY NEIRA ASTAIZA ORDONEZ	963357	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 4 NO. 9 - 31 - TELEFONO: 8242925 - POPAYAN

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)1100910319161 8(3900)000001300652(96)20250211

REFERENCIA PAGO:
1100910319161-8

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
POPAYAN	POPAYAN	40	40-40-101016742	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	02	2024	12	02	2024	00:00	12	08	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA	NIT: 891.580.011-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 7 NRO. 4 - 36	POPAYAN, CAUCA	8243625

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL CAUCA	NIT: 891.580.016-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 5 15 57	POPAYAN, CAUCA	8220570

BENEFICIARIO: 891580016 - DEPARTAMENTO DEL CAUCA ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN DESARROLLO DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 0360-2024, CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS ECONOMICOS, TECNOLOGICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ENTRE LAS PARTES PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO: CONSOLIDACION DE ACTORES E INICIATIVAS TURISTICAS EN LA VITRINA ANATO 2024 POR EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA. BPIN. 2024003190001.

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/02/2024	12/08/2024	$260,000,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****777,863.00	$ ******20,000.00	$ *****151,593.00	$ **********949,456.00	$ ******260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LUCY NEIRA ASTAIZA ORDONEZ	963357	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 4 NO. 9 - 31 - TELEFONO: 8242925 - POPAYAN

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

40-40-101016742

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
POPAYAN	POPAYAN	40	40-40-101016742	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	02	2024	12	02	2024	00:00	12	08	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA	NIT: 891.580.011-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 7 NRO. 4 - 36	POPAYAN, CAUCA	8243625

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL CAUCA	NIT: 891.580.016-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 5 15 57	POPAYAN, CAUCA	8220570

BENEFICIARIO: ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse VISA MasterCard AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia éxito

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****777,863.00	$ ******20,000.00	$ *****151,593.00	$ **********949,456.00	$ ******260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
LUCY NEIRA ASTAIZA ORDONEZ	963357	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 4 NO. 9 - 31 - TELEFONO: 8242925 - POPAYAN

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)1100910319162 5(3900)000000949456(96)20250211

REFERENCIA PAGO: 1100910319162-5

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14965695796

(415)7707212489984(8020) 000001496569579 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 1 5 8 0 0 1 1	1	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal
CR 7 4 36

42. Correo electrónico facturaelectronica@cccauca.org.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 0 0 0	8 2 4 3 6 2 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 1 1	1 9 9 5 0 6 0 6	9 0 0 8	2 0 1 8 1 1 0 2					3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	6	7	8	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

06- Ingresos y patrimonio.
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 12 - 01 / 13 : 27: 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MUÑOZ OTOYA ANA FERNANDA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14965695796

(415)7707212489984(8020) **000001496569579 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 1 5 8 0 0 0 1 1	1	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 3	
72. Número	6 2 9	
73. Fecha	1 9 2 4 0 4 1 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 1 0 1	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 9	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	1 9 2 4 0 4 1 2	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 2 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14965695796

(415)7707212489984(8020) **000001496569579 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 1 5 8 0 0 1 1	1	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 1 1 0 1		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 4 5 6 0 4 3 1		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
MUÑOZ	OTOYA	ANA	FERNANDA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7 0 2 0 1		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadan 1 3	3 4 3 2 1 4 8 3		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
RAMIREZ	GARCIA	LUZ	STELLA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 0 8 0 4		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 8 1 4 0 6 4 8 5		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
BECERRA	CAMPO	CESAR	AUGUSTO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 9 2 9		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 6 1 7 4 8 0 4 5		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
MENDIETA	RAMIREZ	LUISSA	FERNANDA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14965695796

(415)7707212489984(8020) **000001496569579 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 1 5 8 0 0 0 1 1	1	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	9 4 4 8 7 0 2 9		COLOMBIA 1 6 9	MENDOZA	OLAYA	CARLOS	EDUARDO				2 0 2 3 0 1 0 1	
2	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 4 8 2 5 7 9		COLOMBIA 1 6 9	AGUILAR	VERA	OSCAR	HERNAN				2 0 2 3 0 1 0 1	
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 5 4 9 7 5 4		COLOMBIA 1 6 9	DELGADO	ECHEVERRI	JUAN	DAVID				2 0 1 9 0 1 3 0	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	3 4 3 1 9 9 9 3		COLOMBIA 1 6 9	MENDOZA	VIDAL	ORIANA					2 0 2 3 0 3 3 0	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 5 3 6 9 6 5		COLOMBIA 1 6 9	MARTINEZ	VILLEGAS	LEONARDO					2 0 2 3 0 1 0 1	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14965695796

(415)7707212489984(8020) **000001496569579 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 1 5 8 0 0 0 1 1	1	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 5 4 9 9 4 5		COLOMBIA 1 6 9	GONZALEZ	MEJIA	JUAN	PABLO				2 0 1 9 0 3 1 9	
2	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 3 0 2 7 2 3		COLOMBIA 1 6 9	BASTIDAS	URRUTIA	JUAN	GABRIEL				2 0 2 3 0 1 0 1	
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 4 9 9 7 7 8		COLOMBIA 1 6 9	MARTINEZ	PABON	JONATHAN					2 0 1 9 0 1 3 0	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	4 6 6 4 0 7 5		COLOMBIA 1 6 9	BURBANO	VARA	CARLOS	JAVIER				2 0 1 1 0 5 2 7	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	7 0 2 5 2 3 3 2		COLOMBIA 1 6 9	ZULUAGA	MONSALVE	ARMANDO	DE JESUS				2 0 2 3 0 1 0 1	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14965695796

(415)7707212489984(8020) **000001496569579 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 1 5 8 0 0 0 1 1	1	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 6 9 2 4 0 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RODRIGUEZ	SABALA	GEOVANI	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 1 0 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 0 0 1 0 0 3 7 5	8	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A "REDCA"

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 1 3 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 8 6 5 0 7 3 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
IBARRA	MONDRAGON	JUDITH	CONSTANZA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 1 0 1	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	2 5 2 7 6 3 0 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
IDROBO	CAMPO	JACKELINNE	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 1 0 1	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 2 6 5 9 2 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RESTREPO	CORREA	FELIPE	ALBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 1 1 3 0	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14965695796

(415)7707212489984(8020) **000001496569579 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 1 5 8 0 0 0 1 1	1	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 5 1 6 3 2 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SARRIA	VELASCO	DIOGENES	FRANCISCO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 1 0 5 2 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 8 5 5 8 9 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GIRALDO	MARIN	JHON	JAIRO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 1 0 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14965695796

(415)7707212489984(8020) **000001496569579 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 1 5 8 0 0 1 1	1	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 6 3 0 4 7 4 7		8 2 5 9 2 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MUÑOZ	RODRIGUEZ	JHON	JAIRO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 3 0 1 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 3 0 1 4 7 5 3		6 4 7 2 9 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
ROSERO	REVELO	CARLOS	ARTURO

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 3 0 1 0 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	2 5 2 9 2 5 2 7		1 3 9 9 1 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CASTILLO	RIVERA	INGRID	JOHANA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 1 0 0 8 3 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14965695796

(415)7707212489984(8020) **000001496569579 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 1 5 8 0 0 1 1	1	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores 9 4 1 1	

162. Nombre del establecimiento: CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1	

165. Dirección: CR 7 4 36

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	

168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
8 2 4 3 6 2 5		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores 9 4 1 1	

162. Nombre del establecimiento: CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cauca 1 9	Santander de Quilichao 6 9 8	

165. Dirección: CL 4 8 18

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	

168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
9 2 8 2 9 2 2 2 8		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores 9 4 1 1	

162. Nombre del establecimiento: CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cauca 1 9	Patía 5 3 2	

165. Dirección: CL 7 3 35

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	

168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
9 2 8 2 6 2 5 6 9		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14965695796

(415)7707212489984(8020) **000001496569579 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 1 5 8 0 0 1 1	1	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores 9 4 1 1	

162. Nombre del establecimiento: CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cauca 1 9	Guapi 3 1 8	

165. Dirección: CL 13 AV AEROPUERTO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	

168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
9 2 8 2 4 3 6 2 5		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores 9 4 1 1	

162. Nombre del establecimiento: CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cauca 1 9	Puerto Tejada 5 7 3	

165. Dirección: CR 20 CL 13 75

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	

168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
9 2 8 2 4 3 6 2 5		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores 9 4 1 1	

162. Nombre del establecimiento: CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1	

165. Dirección: CC TERRAPLAZA CR 9 73 B N 22 LC 04 P B

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	

168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
9 2 8 2 4 3 6 2 5		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14965695796

(415)7707212489984(8020) **000001496569579 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 1 5 8 0 0 1 1	1	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores 9 4 1 1	

162. Nombre del establecimiento: CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1	

165. Dirección: PAR INFORMATICO CARLOS ALBAN CL 5 23 00

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
9 2 8 2 4 3 6 2 5		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación Bancaria

Bogotá D.C, 23 de febrero de 2024

Señores

A QUIEN INTERESE
Ciudad

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA** identificada con NIT **891580011** a la fecha de expedición de esta certificación tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Nombre de la cuenta	No. Producto	Fecha Apertura	ESTADO
CUENTA CORRIENTE	CONV.0360-2024 ANATO 2024	868-000112-08	2024/02/23	ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, a través de los siguientes números: Medellín: (57-4) 510 90 00 \ Barranquilla: (57-5) 361 88 88 \ Bogotá: (57-1) 343 00 00 \ Cali: (57-2) 554 05 05 \ Resto del país: 01800 09 12345

Cordialmente,

BANCOLOMBIA
Firma Autorizada

Lizeth Andrea Quiñones Gaona

Jefe de centro

CENTRO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PYME

* Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

Elaborado por: Catherinne Rivas Abadia

Interna

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia

Gobernación del Cauca
Oficina Asesora Jurídica

LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CERTIFICA

DOCUMENTOS PRE-CONTRACTUALES		**DOCUMENTOS CONTRACTUALES**	
ANALISIS DEL SECTOR	X	CONVENIO	X
CDP	X	PÓLIZA Y/ APROBACION DE POLIZA	X
CONCEPTO TECNICO FAVORABLE	X	RP	X
		ACTA DE INICIO	X

INFORMACIÓN DE PAGOS									
	NÚMERO DE ACTAS								
SOPORTE DE ACTAS	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**
FACTURA O CUENTA DE COBRO	X	X							
RECIBIDO A SATISFACCIÓN	X	X							
INFORME CONTRATISTA	X	X							
COMPROBANTE DE EGRESO	x	X							

Que, una vez revisados los aplicativos de contratación SECOP II Y SIA OBSERVA a la fecha, los citados documentos correspondientes al contrato N°. **0360-2024** con número de proceso DC-SDEC-RE-0001-2024 del contratista CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA, identificada con NIT: 891580011, cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS. TECNOLÓGICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSOLIDACIÓN DE ACTORES E INICIATIVAS TURÍSTICAS EN LA VITRINA ANATO 2024 POR EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA". Se encuentran cargados lo que se puede evidenciar en la vista pública de los mismos. Con base en lo anterior, el supervisor considera procedente tramitar el pago correspondiente.

Se anexan copias del reporte del SIA OBSERVA generadas desde la vista pública.

Expedido en Popayán, a los 30 días del mes de julio de 2024.

DAVID FERNANDO MOLINA PEREZ
Oficina Asesora Jurídica – Gobernación del Cauca.

Revisó: Miguel Garcés – Contratista Oficina Asesora Jurídica

Oficina Asesora Jurídica del Departamento
Carrera 7 con Calle 4 Esquina, Primer Piso
Teléfono: (057+2) 8244204
e-mail: sjuridica@cauca.gov.co
www.cauca.gov.co

Resumen Información del Contrato

Información Básica

Objeto:	**AUNAR ESFUERZOS ECONOMICOS. TECNOLOGICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO CONSOLIDACION DE ACTORES E INICIATIVAS TURISTICAS EN LA VITRINA ANATO 2024 POR EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.**		
Valor:	**Valor Inicial: $120.000.000,00** **+ Adiciones: 0** **= Valor Vigente: $120.000.000,00**		
Nombre o Código:	**0360-2024**	Modalidad de Selección:	**Contratación Directa**
Procedimiento / Causal:	**Convenios de Cooperación Interinteristitucional**	Tipo de Contrato:	**Convenios**
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	**2024/02/12**	Fecha del Acta de Inicio (aaaa/mm/dd):	**2024/02/13**
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	**2024/08/12**	Fecha de Finalización Ampliada (aaaa/mm/dd):	
Plazo de Ejecución:	**181 Día(s)**	Año de Suscripción:	**2024**
Dias Suspensión	**0**	Anticipo:	**No**

Estado actual del contrato:	**RENDIDO**	Novedades del contrato:	
Fecha Rendición Original	**2024/03/13**	Fecha(s) de Rendición Modificada(s):	
El contrato ya fue auditado?	**NO**	Fecha(s) de Auditoría:	

Vigencias para el contrato actual

Agregar / Editar Vigencias

Rubros asociados al contrato

03 - 2.3.3.35.02.0200.04.2.3.2.02.02.08 - 785-Servicios prestados a las Empresas y servicios de Produccion	2024	Recursos Propios	Inversión	Comercio, Industria y Turismo	$0,00
03 - 2.3.3.35.02.0200.04.2.3.2.02.02.09 - 785-Servicios para la comunidad sociales y personales	2024	Recursos Propios	Inversión	Comercio, Industria y Turismo	$0,00
03 - 2.3.3.35.02.0200.04.2.3.2.02.02.09 - 997-Servicios para la comunidad sociales y personales	2024	Recursos Propios	Inversión	Comercio, Industria y Turismo	$0,00

Agregar / Editar Rubros

Certificado Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.)

Precontractual	671	2024/02/08	03 - 2.3.3.35.02.0200.04.2.3.2.02.02.08 - 785 - Servicios prestados a las Empresas y servicios de Produccion	$80.000.000,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=71656999&ianxa=102187022&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
Precontractual	671	2024/02/08	03 - 2.3.3.35.02.0200.04.2.3.2.02.02.09 - 785 - Servicios para la comunidad sociales y personales	$20.000.000,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=71657006&ianxa=102187029&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
Precontractual	671	2024/02/08	03 - 2.3.3.35.02.0200.04.2.3.2.02.02.09 - 997 - Servicios para la comunidad sociales y personales	$20.000.000,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=71657017&ianxa=102187040&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
			Total C.D.P.s:	**$120.000.000,00**	**$0,00**		

Vincular C.D.P.

Registro Presupuestal (R.P.)

Contractual	698	2024/02/12	$80.000.000,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=71657064&ianxa=102187090&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
Contractual	698	2024/02/12	$20.000.000,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=71657101&ianxa=102187127&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
Contractual	698	2024/02/12	$20.000.000,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=71657123&ianxa=102187149&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
		Total R.P.s:	**$120.000.000,00**	**$0,00**		

Agregar / Editar R.P.

Contratistas

891580011	CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA	Contratista	2024/03/04

Agregar / Editar Contratista

Supervisores - Interventores

76333513	JAIME AGUSTO BURBANO CASTILLO	Interno	2024/03/04

Agregar / Editar Supervisores

Fechas Registradas

2024/02/12	Fecha de Suscripción (Firma Contrato)
2024/02/13	Fecha de Inicio (Acta de Inicio)
2024/08/12	Fecha de Finalización (Proceso Inicio)
2024/02/10	Fecha de Publicación en el SECOP Ver Publicación (https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ProcedureEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.REQ.5742439&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.g

Agregar / Editar Fechas

Documentos de Legalidad Anexados

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	1	Requerido	

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO	
Precontractual Elaboración Contrato	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ANÁLISIS DEL SECTOR (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CONVENIO(AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	ACTA DE INICIO (AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	PÓLIZAS (AGR)	3	Requerido	
Contractual En Ejecución	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA	2	Requerido	
Contractual En Ejecución	INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA(AGR)	2	Requerido	
Contractual En Ejecución	PAGOS REALIZADOS (AGR)	2	Requerido	

Anexar Documentos

Novedades - Adiciones

Total Adiciones:	**$0,00**

Agregar Adiciones

Novedades - Prórroga

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE PRÓRROGA

Agregar Prórrogas

Novedades - Adición/Prórroga

Total Adiciones:	**$0,00**

Agregar Adiciones/Prórrogas

Novedades - Cesión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE CESIÓN

Agregar Novedad Cesión

Novedades - Otrosí

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE OTROSÍ

Agregar Novedad Otrosí

Novedades - Suspensión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE SUSPENSIÓN

Agregar Novedad Suspensión

Novedades - Reinicio

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE REINICIO

Agregar Novedad Reinicio

Novedades - Terminación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE TERMINACIÓN

Agregar Novedad Terminación

Novedades - Liquidación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE LIQUIDACIÓN

Agregar Novedad Liquidación

Traza del contrato

RENDIDO MARZO 13 DE 2024
USR: JORGE GUZMAN

MARCADO MARZO 4 DE 2024
USR: Carmen Dorado

VERIFICADO MARZO 4 DE 2024
USR: Carmen Dorado

EDICIÓN CONTRATO MARZO 4 DE 2024
USR: Carmen Dorado

EDICIÓN CONTRATO MARZO 4 DE 2024
USR: Carmen Dorado
Obseravaciones: 'SUPERVISOR JAIME AGUSTO BURBANO CASTILLO VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

EDICIÓN CONTRATO MARZO 4 DE 2024

USR: Carmen Dorado

Obseravaciones: 'CONTRATISTA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

EDICIÓN CONTRATO MARZO 4 DE 2024

USR: Carmen Dorado

Obseravaciones: 'RP 698 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO MARZO 4 DE 2024

USR: Carmen Dorado

Obseravaciones: 'RP 698 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO MARZO 4 DE 2024

USR: Carmen Dorado

Obseravaciones: 'RP 698 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO MARZO 4 DE 2024

USR: Carmen Dorado

Obseravaciones: 'CDP 671 - 2024/02/08 - $20.000.000,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO MARZO 4 DE 2024

USR: Carmen Dorado

Obseravaciones: 'CDP 671 - 2024/02/08 - $20.000.000,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO MARZO 4 DE 2024

USR: Carmen Dorado

Obseravaciones: 'CDP 671 - 2024/02/08 - $80.000.000,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO MARZO 4 DE 2024

USR: Carmen Dorado

Obseravaciones: 'RUBRO 03 - 2.3.3.35.02.0200.04.2.3.2.02.02.09 - 997: Servicios para la comunidad sociales y personales >>> 2024 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO MARZO 4 DE 2024

USR: Carmen Dorado

Obseravaciones: 'RUBRO 03 - 2.3.3.35.02.0200.04.2.3.2.02.02.09 - 785: Servicios para la comunidad sociales y personales >>> 2024 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO MARZO 4 DE 2024

USR: Carmen Dorado

Obseravaciones: 'RUBRO 03 - 2.3.3.35.02.0200.04.2.3.2.02.02.08 - 785: Servicios prestados a las Empresas y servicios de Produccion >>> 2024 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

REGISTRADO MARZO 4 DE 2024

USR: Carmen Dorado

Marzo de 2024

Cerrar

2024 -04 -29 **50,000,000.00**

CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE

GOBERNACION DEL CAUCA

CALLE 4 CARRERA 7 ESQUINA
NIT. 891580016-8
POPAYAN
Fecha : 29/04/2024

COMPROBANTE DE EGRESO Nº **4559**

Beneficiario: 891580011 - CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
Cuenta No: 110290171545 **Banco:** BANCO POPULAR Cuenta Corriente

Concepto : SEGUNDO DESEMBOLSO CONVENIO AUTORIZA JAIME AUGUSTO BURBANO CASTILLO - SUPERVISOR. BPIN 2024003190001 - DC-SDEC-RE-0001-2024 - AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS. TECNOLÓGICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSOLIDACIÓN DE ACTORES E INICIATIVAS TURÍSTICAS EN LA VITRINA ANATO 2024 POR EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

convenio de asociación 0360-2024

Nota: favor girar a la cuenta corriente No.868-000112-08 del banco de colombia

Valor Egreso: 50,000,000.00 **Orden:** 2484

Banco: DAVIVIENDA **Cuenta Nº :** 1960-6999878-5

CUENTAS CONTABLES

COD. CUENTA	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
1120055102	8785 F.F. Dpto Del Cauca - Inversión	0.00	50,000,000.00
240102	Proyectos De Inversión	50,000,000.00	0.00
	TOTALES	**50,000,000.00**	**50,000,000.00**

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE
03 - 2.3.3.35.02.0200.04.2.3.2.02.02.09 - 997	Servicios para la comunidad, sociales y personales
03 - 2.3.3.35.02.0200.04.2.3.2.02.02.09 - 785	Servicios para la comunidad, sociales y personales
03 - 2.3.3.35.02.0200.04.2.3.2.02.02.08 - 785	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción

CARLOS AUGUSTO BURBANO ORTEGA
TESORERO GENERAL DEL DEPARTAMENTO

Elaboro: JGARCIA

ISO	Código	Versión	Fecha

ANEXO COMPROBANTE DE EGRESO Nº 4,559

No Nit	Beneficiario	Valor Neto Cheque Girado	Información bancaria beneficiario			Firma
			Cuenta	Tipo Cuenta	Entidad Bancaria	
891580011	CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA	50,000,000.00	110290171545	Corriente	BANCO POPULAR	
	TOTAL	**50,000,000.00**				

Convenciones - * REP => Cheque Anulado Por Reposición

2024 -04 -29 **10,000,000.00**

CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE

GOBERNACION DEL CAUCA

CALLE 4 CARRERA 7 ESQUINA
NIT. 891580016-8
POPAYAN
Fecha : 29/04/2024

COMPROBANTE DE EGRESO Nº **4561**

Beneficiario: 891580011 - CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
Cuenta No: 110290171545 **Banco:** BANCO POPULAR Cuenta Corriente

Concepto : SEGUNDO DESEMBOLSO CONVENIO AUTORIZA JAIME AUGUSTO BURBANO CASTILLO - SUPERVISOR. BPIN 2024003190001 - DC-SDEC-RE-0001-2024 - AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS. TECNOLÓGICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSOLIDACIÓN DE ACTORES E INICIATIVAS TURÍSTICAS EN LA VITRINA ANATO 2024 POR EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

CONVENIO DE ASOCIACION 0360

Nota: favor girar a la cuenta corriente No.868-000112-08 del banco de colombia

Valor Egreso: 10,000,000.00 **Orden:** 2626

Banco: BANCO DE OCCIDENTE **Cuenta Nº :** 041-92710-4

CUENTAS CONTABLES

COD. CUENTA	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
1120062313	7104 F.F. Dpto Del Cauca - Participación Utilidadesw Ilc	0.00	10,000,000.00
240102	Proyectos De Inversión	10,000,000.00	0.00
	TOTALES	**10,000,000.00**	**10,000,000.00**

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE
03 - 2.3.3.35.02.0200.04.2.3.2.02.02.09 - 997	Servicios para la comunidad, sociales y personales

CARLOS AUGUSTO BURBANO ORTEGA
TESORERO GENERAL DEL DEPARTAMENTO

Elaboro: JGARCIA

ISO	Código	Versión	Fecha

ANEXO COMPROBANTE DE EGRESO Nº 4,561

No Nit	Beneficiario	Valor Neto Cheque Girado	Información bancaria beneficiario			Firma
			Cuenta	Tipo Cuenta	Entidad Bancaria	
891580011	CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA	10,000,000.00	110290171545	Corriente	BANCO POPULAR	
	TOTAL	**10,000,000.00**				

Convenciones - * REP => Cheque Anulado Por Reposición